

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

X LEGISLATURA

6 de noviembre de 2015

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-15/PNLC-000127, Proposición no de ley relativa a la apertura del centro hospitalario de alta resolución de Cártama, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-15/PNLC-000128, Proposición no de ley relativa a los daños por inundaciones en la provincia de Almería y Granada, y cobertura de riesgos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-15/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a la apertura del hospital del Guadalhorce (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-15/PNLC-000131, Proposición no de ley relativa al abordaje de las patologías retinianas y de la baja visión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-15/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a las mujeres emprendedoras rurales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-15/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a las medidas para impulsar y facilitar el trabajo y el desarrollo de las mujeres del ámbito rural en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-15/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa a las subvenciones a empresas andaluzas para el apoyo a la internacionalización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

X LEGISLATURA

6 de noviembre de 2015

- 10-15/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la conmemoración DXXV Aniversario del Descubrimiento de América (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-15/PNLC-000136, Proposición no de ley relativa a la eliminación de los recortes en los servicios de asistencia jurídica gratuita en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-15/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa a la concesión de préstamo para la financiación de la deuda histórica del Ayuntamiento de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-15/PNLC-000138, Proposición no de ley relativa al Plan de Desarrollo Rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-15/PNLC-000139, Proposición no de ley relativa a la red de regadío Los Llanos de Villamartín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-15/PNLC-000140, Proposición no de ley relativa al apoyo a la pesca recreativa y de ocio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-15/PNLC-000141, Proposición no de ley relativa a la especialización de los juzgados de lo penal en violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-15/PNLC-000142, Proposición no de ley relativa a la asistencia jurídica gratuita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-15/PNLC-000143, Proposición no de ley relativa a la ampliación de las ayudas para los productores afectados por el veto ruso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-15/PNLC-000144, Proposición no de ley relativa a la rehabilitación de la antigua iglesia de San Agustín de Medina Sidonia y su adaptación a museo arqueológico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-15/PNLC-000145, Proposición no de ley relativa a la reconsideración de la colaboración público-privada como sistema de financiación de infraestructuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-15/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a la eliminación de los números 902 y 901 en las líneas de atención a la ciudadanía de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-15/PNLC-000147, Proposición no de ley relativa a la declaración de las canteras califales de Almería como Bien de Interés Cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 10-15/POP-000218, Pregunta relativa al desarrollo de un nuevo fármaco contra el cáncer en la Universidad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-15/POP-000219, Pregunta relativa al primer trasplante de hígado en Andalucía de abuela a nieto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-15/POP-000220, Pregunta relativa al Premio RegioStars de la Comisión Europea al Programa Construcción Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-15/POP-000221, Pregunta relativa a la firma del protocolo para la redacción de los proyectos de las conducciones de las presas de Rules y Béznar, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-15/POP-000222, Pregunta relativa a la devolución de las ayudas destinadas a la formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-15/APP-000200, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el estado en que se encuentra en estos momentos el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-15/APP-000201, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-15/APP-000202, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el protocolo de coordinación entre las consejerías de Igualdad y Políticas Sociales, Salud, Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de la atención temprana en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-15/APC-000509, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los pilares de la política urbanística de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

X LEGISLATURA

6 de noviembre de 2015

- 10-15/APC-000510, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la inspección en materia de ordenación del territorio y urbanismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-15/APC-000511, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre los resultados de la lucha contra el fraude fiscal por parte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-15/APC-000512, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas que en materia de transparencia y regeneración democrática está impulsando el Gobierno de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 10-15/APC-000513, Solicitud de comparecencia de una representación de la Plataforma en defensa del río Castril ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo ante el Parlamento Europeo por el incumplimiento de las directivas de la Unión Europea del Plan Hidrológico del Guadalquivir en cuanto al trasvase del río Castril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-15/APC-000514, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno contra la violencia de género en el medio rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 10-15/APC-000515, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación actual y las perspectivas futuras del sector hortícola intensivo almeriense, y la acción del Gobierno en su apoyo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-15/APC-000516, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, a fin de informar explicar el contenido del nuevo decreto sobre regulación de campos de golf en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 10-15/APC-000517, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los programas de autoempleo, cooperativismo y microcréditos impulsados por la Consejería para la creación de empresas por las mujeres rurales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80

- 10-15/APC-000518, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre la composición, el funcionamiento y los criterios de las comisiones provinciales de patrimonio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 10-15/APC-000519, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones coordinadas de difusión cultural de los fondos de los museos de titularidad estatal y gestión autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 10-15/APC-000520, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones previstas para conmemorar la efeméride del fallecimiento de Miguel de Cervantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 10-15/APC-000521, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 10-15/APC-000522, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la política del Gobierno andaluz en materia de prevención de inundaciones y avenidas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 10-15/APC-000523, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la fiscalización del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 10-15/APC-000524, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar acerca de la valoración sobre la situación de las infraestructuras judiciales en Andalucía y el grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 10-15/APC-000525, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la justificación realizada por la Dirección General de Fondos Europeos, dependiente de la Consejería de Economía y Conocimiento, del proyecto de modernización de la margen iz-

- quierda del Guadalquivir entre Dos Hermanas y Lebrija (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 10-15/APC-000526, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la ejecución de los fondos carentes de personalidad jurídica desde su creación hasta la fecha actual, con especial referencia a las operaciones formalizadas en 2015 y las previsiones sobre la evolución futura de los mismos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 10-15/APC-000527, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la incidencia de la brucelosis bovina en la ganadería andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 10-15/APC-000528, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la incidencia de la tuberculosis bovina en la ganadería andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 10-15/APC-000529, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas de apoyo desarrolladas por la Junta de Andalucía en defensa de las razas autóctonas ganaderas en peligro de extinción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 10-15/APC-000530, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo del Plan de Vigilancia Epidemiológica de Salmonelosis en aves reproductoras, en pollos de carne y gallinas ponedoras en el período 2010-2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 10-15/APC-000531, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la actividad desarrollada por la Escuela de Pastores de Andalucía durante el año 2015 y el programa de actividades para el año 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 10-15/APC-000532, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía al sector pesquero con base en los puertos de Algeciras y La Línea de la Concepción, y cuyos caladeros de pesca se encuentran en la bahía de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95

-
- 10-15/APC-000533, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía a las explotaciones ganaderas de raza retinta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
 - 10-15/APC-000534, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el déficit de agua para riego en la agricultura de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
 - 10-15/APC-000535, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la producción de aloe vera en Andalucía y su apoyo por parte de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
 - 10-15/APC-000536, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la elaboración del III Plan de Agricultura Ecológica de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
 - 10-15/APC-000537, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la programación económica 2014/2020 como instrumento de planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
 - 10-15/APC-000538, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los programas puestos en marcha por la Fundación Andalucía Emprende para promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
 - 10-15/APC-000539, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las políticas de apoyo a la economía social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
 - 10-15/APC-000540, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación para 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
 - 10-15/APC-000541, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz para atender al alumnado con necesidades especiales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

X LEGISLATURA

6 de noviembre de 2015

- 10-15/APC-000542, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la evolución, la financiación y el balance de la situación actual de los comedores escolares en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 10-15/APC-000543, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la situación del 2.º ciclo de Educación Infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 10-15/APC-000544, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre los horarios y la situación de la materia de Religión en la enseñanza no universitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 10-15/APC-000545, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el balance de los servicios que presta el Plan de Apertura de Centros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 10-15/APC-000546, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la evolución, la financiación y el balance del servicio de transporte escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 10-15/APC-000547, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la Conferencia Sectorial en Materia de Administración de Justicia celebrada el 7 de octubre de 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 10-15/APC-000548, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre el contenido del Decreto 98/2015, de 3 de marzo, por el que se regula la organización, funcionamiento y características de los centros de internamiento de menores infractores de Andalucía y se crea la Comisión Andaluza de Centros de Internamiento de Menores Infractores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 10-15/APC-000549, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para 2016 en materia de justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 10-15/APC-000550, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la valoración por parte de la Consejería de Justicia e Interior de la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

X LEGISLATURA

6 de noviembre de 2015

- 10-15/APC-000551, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas de apoyo al sector hortofrutícola en la provincia de Almería, situación actual y perspectivas futuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 10-15/APC-000552, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 10-15/APC-000553, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 10-15/APC-000554, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno para paliar las repercusiones del veto ruso impuesto a productos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 10-15/APC-000555, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas a la mujer en el mundo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 10-15/APC-000556, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas que en materia de transparencia y regeneración democrática está impulsando el Gobierno de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 10-15/APC-000557, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Proyecto Life Biodehesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 10-15/APC-000558, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las actuaciones planificadas por el Gobierno para la defensa de la competencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 10-15/APC-000559, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, para dar a conocer el compromiso de la Consejería de crear un catá-

- logo/inventario de espacios y de equipamientos culturales para ponerlos a disposición de los emprendedores culturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 10-15/APC-000560, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, para dar conocimiento de las medidas y programas que se desarrollarán para facilitar a las empresas y a los emprendedores culturales como apuesta para la creación de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 10-15/APC-000561, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones que va a poner en marcha la Consejería para incorporar la perspectiva de género a las políticas culturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 10-15/APC-000562, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los programas operativos (Feder, FSE) del marco de fondos europeos 2014-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 10-15/APC-000563, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la fractura hidráulica en Andalucía. Permisos concedidos y previsión de utilización de este sistema de fractura hidráulica en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 10-15/APC-000564, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el deterioro de la oferta pública sanitaria en Málaga en los últimos diez años. Deficiencias y necesidades de la sanidad pública en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 10-15/APC-000565, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la recuperación, por parte de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía, de la paga extraordinaria y adicional de diciembre de 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 10-15/APC-000566, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las acciones de promoción e impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 10-15/APC-000567, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las actividades de la Fundación Andalucía Emprende: valoración de su funcionamiento y evaluación de los resultados obtenidos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130

-
- 10-15/APC-000568, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para preservar y conservar La Almoraima (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
 - 10-15/APC-000569, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los impactos ambientales de la mina de cobre Las Cruces y de la mina de Aznalcóllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
 - 10-15/APC-000570, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los impactos ambientales de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Ulises 2» y «Ulises 3», situados en la provincia de Jaén, y del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Penélope», situado en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
 - 10-15/APC-000571, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la inspección en materia de ordenación del territorio y urbanismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
 - 10-15/APC-000572, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre los pilares de la política urbanística en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
 - 10-15/APC-000573, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el resultado de las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en referencia al cierre de las playas de Vera, Palomares y Villaricos en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
 - 10-15/APC-000574, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación actual y perspectivas futuras del sector hortícola intensivo almeriense y acción del Gobierno en su apoyo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
 - 10-15/APC-000575, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno andaluz a la industrialización del sector agrario en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 105

X LEGISLATURA

6 de noviembre de 2015

- 10-15/APC-000576, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley del Olivar de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 10-15/APC-000577, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas que, en materia de transparencia y regeneración democrática, está impulsando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 10-15/APC-000578, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre el coeficiente de admisibilidad de pastos y papel desarrollado por el Gobierno andaluz en su definición (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 10-15/APC-000579, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre el planteamiento del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en defensa del sector pesquero y almadrabetero ante la cercana reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 10-15/APC-000580, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la gestión de la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas en el presente ejercicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 10-15/APC-000581, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre los efectos para Andalucía del adelanto de la reforma fiscal para 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000127, Proposición no de ley relativa a la apertura del centro hospitalario de alta resolución de Cártama, Málaga

Presentada por G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud, relativa a la apertura del centro hospitalario de alta resolución de Cártama, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro hospitalario de alta resolución del Guadalhorce, localizado en Cártama (Málaga), lleva finalizado desde 2012 sin que se hayan culminado las tareas para su puesto en marcha.

Varios municipios de la comarca del Guadalhorce se encuentran a la cola en cuanto a calidad de vida, según un estudio elaborado en la Universidad de Oviedo en 2011, donde se analiza la calidad de vida de los 643 municipios españoles de más de 10.000 habitantes, mediante variables de bienestar y progreso social. El municipio de Cártama ocupa el lugar 638. Otros municipios de la zona, como Álora, Alhaurín el Grande y Coín, ocupan también últimos puestos de ese *ranking*. La asistencia sanitaria es básica para la calidad de vida de los ciudadanos, y en este estudio se pone de manifiesto.

El municipio de Cártama está en las afueras de Málaga y la apertura de este centro tiene mucho impacto en la comarca el Guadalhorce y de la sierra de las Nieves, ambas zonas con una población de 150.000 habitantes. Toda esta zona depende directamente de centros hospitalarios y especialidades en Málaga capital. Por tanto, la calidad asistencial a los habitantes de estas comarcas es muy deficiente.

El chare de Cártama está pendiente de su apertura desde 2012. Las promesas de apertura han sido constantes desde entonces, pero a día de hoy no se han materializado a falta del vial de acceso al centro hospitalario, la acometida eléctrica y la dotación de personal.

Dado que su apertura lleva tres años retrasándose, las inversiones realizadas se están deteriorando y urge su puesta en marcha. Este centro se financió con fondos de la UE con una inversión de 7,2 millones de euros.

Habiéndose presentado moción del Grupo Ciudadanos en la Diputación de Málaga, en la que se solicitaba el estudio e informe de las acciones tendentes y necesarias para proceder a la apertura del centro hospitalario Guadalhorce para su posterior aprobación. Del resultado de las acciones se desprendió que el Ayuntamiento de Cártama no podía asumir el coste de las obligaciones asumidas en la adenda de 2009, entre ellas los gastos de la acometida eléctrica y el acceso viario.

A propuesta de Ciudadanos se propone que la Diputación de Málaga asuma ese coste por encontrarnos ante un bien jurídico esencial, asistencia público-sanitaria de 105.000 personas y 15 municipios afectos directamente, la descongestión de los centros sanitarios públicos de la provincia indirectamente, convenio cuyo compromiso se aceptó el pasado 8 de octubre.

Dicho compromiso implica la modificación del convenio suscrito entre Diputación de Málaga, Ayuntamiento de Cártama y Junta de Andalucía, que no es otro que la aceptación por parte de la Junta de Andalucía de que las obligaciones cuya ejecución correspondía a la entidad local son asumidas por la Diputación Provincial de Málaga, habiendo sido aceptado el acuerdo planteado por el Grupo Ciudadanos de que la Diputación de Málaga asumiese los costes necesarios para la apertura y a los que estaba obligado a hacer frente el Ayuntamiento de Cártama.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Ciudadanos somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de Junta de Andalucía a:

1. Que una vez formalizado ese acuerdo, y sin esperar a la finalización de las obras de acceso viario y acometida eléctrica, la Junta de Andalucía inicie las acciones tendentes, entre ellas contratación de personal, a fin de que la apertura del chare sea con carácter inminente y no haya que esperar a que los trámites burocráticos de una y otra institución dilaten más la apertura del centro sanitario, que lleva tres años finalizado y cerrado.
2. Que la apertura no sea una apertura parcial sino total de todas las especialidades del centro hospitalario.

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2015.

El Portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000128, Proposición no de ley relativa a los daños por inundaciones en la provincia de Almería y Granada, y cobertura de riesgos

Presentada por G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a los daños por inundaciones en la provincia de Almería y Granada, y cobertura de riesgos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los pasados días 7 y 8 de septiembre, una fuerte tromba de agua sorprendió a los vecinos y agricultores de los municipios de Adra, Balanegra y El Ejido, cebándose la lluvia especialmente con el primero de los municipios, donde una fuerte riada arrastró todo lo que encontraba a su paso, como camiones, coches, contenedores, etc., dejando un panorama desolador a su paso. La fuerte y violenta tormenta ha anegado en torno a 1.000 hectáreas de invernaderos en las citadas localidades.

El temporal también afectó a la provincia de Granada, principalmente a los municipios de Albuñol y Rubite, donde desgraciadamente hubo que lamentar fallecimientos. Pero también en dichas poblaciones se estima que alrededor de 75 hectáreas de invernadero se han visto afectadas por las fuertes lluvias, además de diversas infraestructuras de riego y caminos.

Han sido muchas las fincas que se inundaron por la gran descarga de agua, deteriorando caminos e impidiendo el paso de los agricultores a sus propias fincas, al quedar varios caminos intransitables, sin que en ocasiones pudieran acceder a los mismos ni siquiera en vehículos.

El principal problema reside en restablecer el estado de caminos y en las tareas de limpieza del barro, tierra y todos los restos que el agua dejó a su paso, tanto en los alrededores como en el interior de los invernaderos de la zona, donde el 90% de los agricultores ha tenido daños en mayor o menor medida.

Los daños producidos son innumerables, llegando incluso a caer invernaderos al suelo. Pero además de estos destrozos visibles producidos tanto en invernaderos, infraestructuras y caminos, el mayor problema supondrá que, para aquellos invernaderos donde ha corrido el agua como río, se debe de sumar a esos daños los derivados de la asfixia radicular en las plantas, por lo que habrá quien tenga que arrancar el cultivo por pudrición de las raíces. Estos hechos supondrán un sobre coste a todos los agricultores afectados en un momento justo de inicio de la nueva campaña agrícola.

Este tipo de acontecimientos se verían paliados si las citadas explotaciones contaran con seguros que mermaran los daños y pérdidas sufridas por los agricultores, por ello las administraciones deben de fomentar el seguro agrario y otras estrategias de cobertura de riesgos.

Para contribuir a minimizar los daños que se ocasionan por desastres de este tipo, la Administración debiera de impulsar bonificaciones a los agricultores para la contratación de seguros agrarios, pues en Andalucía el nivel de aseguramiento se sitúa cerca del 21%, siendo demasiado bajo para la ingente actividad agrícola que desarrolla, debiendo fomentarse dicha contratación que favorece a los agricultores, y es una medida que viene a garantizar sus rentas, siendo necesaria para el campo andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Ciudadanos somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha, con carácter urgente e inmediato, de una partida adicional dentro del nuevo Plan de Desarrollo Rural, destinada al arreglo de los caminos rurales afectados, infraestructura y servicios para las explotaciones agrícolas.
2. La puesta en marcha inmediata de cuantas medidas sean necesarias para que los agricultores afectados puedan recuperar la capacidad productiva de las explotaciones dañadas, dando celeridad a las ayudas de las que pudieran ser objeto.
3. Impulsar bonificaciones y ayudas a los agricultores andaluces para la contratación de un seguro agrario y otras estrategias de cobertura de riesgos que minimicen la pérdida de rentas.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2015.

El Portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a la apertura del hospital del Guadalhorce

Presentada por G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la apertura del hospital del Guadalhorce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2005, el entonces Presidente de la Junta de Andalucía prometió la construcción de un hospital en la comarca del Guadalhorce por considerar que había una seria carencia sanitaria en la zona. Se firmó un convenio a tres bandas: Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Málaga y Ayuntamiento de Cártama, que era el que cedía los terrenos. Esta institución se comprometió además, entre otras cosas, a adaptar la instalación eléctrica y a la construcción del vial de acceso.

A fecha de hoy, el hospital prometido no solo se hizo con cuatro años de retraso, sino que lleva terminado y cerrado desde 2012. El argumento esgrimido por parte del Gobierno andaluz es que el Ayuntamiento de Cártama no ha acometido las obras a las que se comprometió y, más concretamente, se refiere a que no se ha construido el vial de acceso ni están resueltos los problemas de la instalación eléctrica.

Ante tal situación, que las administraciones local y autonómica no son capaces de resolver, la Diputación Provincial de Málaga se ha ofrecido a sufragar los costes de las dos obras pendientes, tanto el vial como la instalación eléctrica, con tal de que pueda abrir ya el centro hospitalario. El Alcalde de Cártama está totalmente de acuerdo, y así lo ha manifestado en declaraciones institucionales.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que, una vez resueltos los problemas argumentados por el Gobierno andaluz para no abrir el hospital, este podría abrirse de forma inmediata al finalizar las dos obras pendientes. Ello debería ser aún más seguro si recordamos que, en el mes de marzo, la propia Presidenta de la Junta

de Andalucía prometió en su visita al municipio de Coín que este centro sanitario abriría y se pondría en marcha antes de fin de 2015.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Abrir y poner en marcha, de forma urgente, el hospital del Guadalhorce en un tiempo no superior a una semana, tras la finalización de las obras pendientes que acometerá la Diputación Provincial de Málaga.
2. Poner en marcha el centro hospitalario de forma completa y no por fases, por considerar que desde que se terminó la construcción del edificio ha habido tiempo suficiente para cualquier planificación y organización de su funcionamiento.
3. Dotar del personal necesario con la contratación de los profesionales y no con el traslado de estos desde otros centros de la provincia, lo que mantendría a Málaga con una de las peores ratios de profesionales de toda Andalucía y, en consecuencia, de toda España.
4. La no utilización de excusa alguna para no llevar a cabo los tres puntos anteriores, teniendo en cuenta que el mantenimiento del hospital cerrado desde 2012 ha ofrecido al Gobierno andaluz suficiente tiempo para tener prevista su puesta en funcionamiento.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000131, Proposición no de ley relativa al abordaje de las patologías retinianas y de la baja visión

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Socialista, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Popular Andaluz, Socialista, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al abordaje de las patologías retinianas y de la baja visión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mácula retina es una asociación sin ánimo de lucro que persigue exclusivamente objetivos de solidaridad social y que nace para luchar contra las patologías degenerativas y no degenerativas de la mácula y de la retina, y una de sus consecuencias: la baja visión; patologías que afectan la salud ocular de los afectados, reduciendo su visión de forma progresiva hasta llegar a la baja visión o a la ceguera legal.

Los fines de la Asociación se centran en la prevención, el diagnóstico precoz, la curación, la investigación científica y la asistencia sanitaria y psicológica de los enfermos, así como su rehabilitación visual, su integración socio-laboral y la mejora de su calidad de vida; generar espacios de divulgación y de participación de los afectados, participar en jornadas de investigación y eventos culturales y sociales donde se haga presente la necesidad de disminuir los riesgos de las enfermedades oculares. También serán fines de la Asociación recabar de las instituciones públicas y privadas y del estamento médico y científico su apoyo a los proyectos que se desarrollen en este sentido mediante la aportación de los recursos necesarios de todo tipo, así como divulgar la información de todo lo relacionado con las enfermedades degenerativas de la mácula y de la retina, tanto entre los asociados como a colectivos profesionales y en el conjunto de la sociedad.

1) Abordaje terapéutico de las patologías retinianas.

Son múltiples los factores que pueden desembocar en un deterioro de la retina. Una mutación genética o una patología, que a priori no guarde relación con la vista, puede ocasionar daños retinianos a día de hoy irreversibles. DMAE (degeneración macular asociada a la edad), retinopatía diabética, edema macular, miopía magna, retinosis pigmentaria o síndrome de Stargardt son ejemplos frecuentes de enfermedades oculares que causan a su vez problemas retinianos.

El envejecimiento de la población, el aumento de los casos de diabetes, el aumento de la prevalencia de algunas de las patologías retinianas, como es el caso de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE), han convertido a los afectados en un número cada vez mayor de enfermos crónicos para los que no existe una cura, y solo en algunos casos cuidados paliativos, y para los cuales no existe una atención ni campañas de prevención específicas, excepto para la retinopatía diabética y el edema macular diabético, produciéndose una discriminación para con las demás patologías.

La prevalencia de la DMAE actualmente es del 1,5 de la población total y, si consideramos a la población mayor de 55 años, la prevalencia es del 5,3% (datos del Informe sobre la ceguera en España, de la fundación Retinaplus).

Frente a estos datos, el Plan Andaluz de Salud no contempla la atención que se merece a un problema que afectará prácticamente a todas las personas (cataratas, DMAE), como es la salud ocular; es más, en la Encuesta Andaluza de Salud, solo en la encuesta a jóvenes aparece el apartado «Ceguera», para desaparecer en la encuesta a adultos. Solo aparece un problema ocular: el derivado de la diabetes, la retinopatía diabética.

2) La discriminación de las personas que sufren baja visión.

Baja visión o hipovisión es la cualidad de la persona con una privación parcial de la vista que no puede ser corregida adecuadamente con gafas convencionales, lentes de contacto, medicamentos o cirugía. El resto visual contiene dos parámetros de definición visual: la agudeza y el campo visual.

El abordaje de las personas con baja visión (agudeza visual entre 0,1 y 0,3, según la OMS) es importante por su elevada prevalencia, por su capacidad de producir discapacidad y dependencia de las personas afectadas, por la exclusión del mercado del trabajo de las personas afectadas que están en edad laboral y por la posibilidad de mejora tras un adecuado tratamiento. En definitiva, se trata de una situación de clara discriminación de un grupo humano en relación con la atención que tienen otros discapacitados sensoriales cuyas diferencias de autonomía son escasísimas.

La baja visión también origina un importante coste económico a las personas que la sufren y a la sociedad. (Véase estadísticas sobre caídas y sus consecuencias, ingresos en centros geriátricos, suicidios, etc.) Desde la Asociación planteamos la necesidad de establecer un protocolo de asistencia participado que incluya la detección precoz y las ayudas. Sería importante la opción de realizar un proceso asistencial integrado, bien a nivel general sobre el déficit de la capacidad visual, y en concreto sobre las patologías que la pueden ocasionar, siendo importante revisar las iniciativas que puedan existir (retinopatía diabética, glaucoma y otras patologías que conducen a la baja visión).

La Organización Nacional de Ciegos (ONCE) cuenta actualmente en España con más de 70.000 afiliados, de ellos 16.000 en Andalucía, con un coste estimado de unos 385 millones de euros al año, tomando en

cuenta tanto costes directos como los asociados a la productividad. Y la discapacidad visual, fuera del concepto de ceguera legal, se aproxima al millón de afectados en España.

Entendemos que esta carencia de asistencia fuera del ámbito de la ceguera legal debe ser suplida de forma decidida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, los grupos parlamentarios abajo firmantes someten a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha una iniciativa para conocer cuáles son las necesidades sociosanitarias de los pacientes afectados por la baja visión, ocasionada por diferentes patologías de la vista (asociadas o no a otras enfermedades) y realizar propuestas.

2. Dar la máxima prioridad para realizar estudios sobre la epidemiología en nuestra Comunidad de las patologías de la retina. Un estudio sobre los abordajes terapéuticos presentes y futuros. Un estudio sobre los costes de los tratamientos y un estudio sobre el coste de la efectividad de dichos tratamientos.

3. Incluir en el Plan Andaluz de Salud un plan sobre la salud ocular, prestando especial atención a aquellas patologías que afectan severamente a la visión.

4. Realizar campañas de sensibilización y prevención de las patologías oculares que pueden ocasionar ceguera evitable.

5. Financiación suficiente para la investigación a través de centros que pueden significar una esperanza de curación para los afectados.

6. Crear una mesa de trabajo en la Consejería de Salud, donde estén representadas las diferentes asociaciones de patologías visuales y baja visión, para llevar a cabo el desarrollo de la parte dispositiva de esta proposición no de ley en Comisión.

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,

Juan Antonio Marín Lozano.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Antonio Mallo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000132, Proposición no de ley relativa a las mujeres emprendedoras rurales

Presentada por G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía y Conocimiento, relativa a las mujeres emprendedoras rurales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De forma general, la vida en el medio rural implica severas dificultades que son mayores para las mujeres, quienes deben afrontar una vida de derechos limitados con menos oportunidades laborales, elevadas tasas de desempleo femenino, acceso limitado a la formación, aislamiento, deficiencia de servicios e infraestructuras y dificultades de comunicación. La brecha salarial hombre-mujer alcanza el 39,5% en el sector de la agricultura. La feminización de la pobreza en el ámbito rural es más acuciada que en el ámbito urbano; además, afrontan su vida en un contexto heteropatriarcal y de invisibilización de la violencia machista. El Día Internacional de las Mujeres Rurales no debe quedarse en una mera declaración institucional, sino todo lo contrario: debe dinamizarse programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible y, por lo tanto, a propiciar un mejor nivel y calidad de vida de las poblaciones rurales, para garantizar el buen vivir de la mujer rural. Y para ello es necesario el cuestionamiento del sistema económico y productivo. La subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza responden a una lógica común: la de la dominación y desvalorización de la vida, tanto humana como natural. A lo largo de la historia el patriarcado, íntimamente asociado al capitalismo en los últimos siglos, ha sometido y explotado a las mujeres y a la naturaleza, aprovechándose de sus trabajos y saberes, a la vez que los invisibiliza.

Las mujeres rurales son agentes sociales imprescindibles para el desarrollo de las áreas rurales. A pesar de su heterogeneidad en capacidades y oportunidades, todas ellas comparten las dificultades y el olvido

hacia el mundo rural que se traducen en escasas oportunidades de desarrollo económico y personal y en impedimentos para aprovechar la formación y cualificación profesional.

Muchas se han resistido a abandonar sus pueblos y han emprendido actividades empresariales complementarias a la agricultura tradicional, convirtiendo su actividad en un elemento clave para fijar la población al medio rural. El emprendimiento se ha convertido en una alternativa a la creación de empleo asalariado, un complemento a los ingresos que se obtienen del sector primario y un motor económico para el medio rural.

En el medio rural, hay mujeres de distinta base formativa y social que están llevando a cabo un emprendimiento muy innovador, no solo desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista social, rompedor con el carácter doméstico del tradicional empresariado rural femenino, que se caracteriza por la baja cualificación y por su vinculación al ámbito familiar. Además, están consolidándose formas de emprendimiento profesional protagonizado por mujeres con formación superior que recurren al autoempleo para suplir las dificultades que encuentran en el mercado laboral con el fin de conseguir un empleo con el que desarrollarse profesionalmente y para superar las dificultades de conciliar la vida laboral y familiar. Estos proyectos emprendedores están relacionados con actividades como la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad, la artesanía, el turismo rural, las actividades culturales, los servicios a la población o las nuevas tecnologías de la información, todas ellas con una demanda creciente, y que pueden constituir sectores clave para que las mujeres puedan instalar su propia empresa en el ámbito rural.

Sin embargo, el autoempleo desarrollado por mujeres genera doble y triple trabajo, porque las mujeres trabajan y luchan por sacar adelante sus emprendimientos en la misma medida que lo hacen los hombres y, además, deben asumir toda la responsabilidad del trabajo doméstico y familiar. Frente a estos hechos, se requiere poner en el centro del interés político y social el bienestar de las personas, asumiendo que son los hombres, las mujeres y la sociedad en su conjunto quienes tienen que responsabilizarse de la reproducción social, también en el mundo rural, donde debe priorizarse la lucha contra la violencia machista, los esquemas tradicionales de división sexual del trabajo y modelos de familia tradicional. Teniendo en cuenta los aspectos mencionados, el apoyo al emprendimiento de las mujeres rurales debe ser una herramienta clave para solventar las debilidades del empleo remunerado en el medio rural, siguiendo lo establecido en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Por todo lo expuesto, el G.P. Podemos Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Elaborar un plan estratégico de fomento de actividades emprendedoras innovadoras desarrolladas por mujeres en el ámbito rural en Andalucía.
2. Dar acceso a servicios y recursos financieros específicos en condiciones ventajosas para favorecer el desarrollo de la actividad de las mujeres emprendedoras rurales.
3. Desarrollar un servicio de alojamiento empresarial para mujeres emprendedoras rurales.

4. Ofrecer un itinerario de tutorización, acompañamiento y seguimiento para sacar el máximo rendimiento a las oportunidades de cada proyecto, y para buscar soluciones a las barreras que impidan su crecimiento y desarrollo en el mercado.

5. Visibilizar la red andaluza de mujeres emprendedoras en el ámbito rural para reconocer su importante labor mediante campañas de comunicación, transmisión y sensibilización sobre los beneficios para toda la sociedad.

6. Reforzar la red pública que atiende las labores de cuidados (guarderías, centros de día, etc.) en el medio rural para que las mujeres no tengan que responder en exclusiva de las obligaciones que se derivan del rol de cuidados que adjudica la sociedad a las mujeres.

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2015.
La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a las medidas para impulsar y facilitar el trabajo y el desarrollo de las mujeres del ámbito rural en Andalucía

Presentada por G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a las medidas para impulsar y facilitar el trabajo y el desarrollo de las mujeres del ámbito rural en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 62/136, del 18 de diciembre del 2007, estableció que cada 15 de octubre se celebre el Día Internacional de las Mujeres Rurales, razón por la cual viene celebrándose todos los años oficialmente desde el año 2008. Esta resolución, entre otras importantes menciones, reconoce «la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural».

En el Estado español viven aproximadamente seis millones de mujeres en municipios de menos de 10.000 habitantes, los considerados municipios rurales, y representan el 15% del total de la población española. Las mujeres rurales suponen en Andalucía un 43% de la mano de obra agrícola, la mujer rural es imprescindible para la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria en Andalucía y a nivel mundial.

En la Declaración de Río (1992), sobre el medio ambiente y el desarrollo, y su Programa 21 se reconoció el papel decisivo que desempeña la mujer rural en el desarrollo productivo, agrícola, pecuario, en la conservación de los recursos naturales y en la conservación del medio ambiente en general.

La Agenda 21 hace referencia al importante papel de la mujer en la gestión y mantenimiento de los ecosistemas nacionales y en la lucha contra el deterioro del medio ambiente. En su texto se insta a definir

políticas que aseguren el acceso de la mujer a la gestión política y económica, que se definan el derecho de la mujer rural a propiedades agrícolas con el acceso a microcréditos, para la adquisición de insumos agrícolas y transferencia de tecnologías apropiadas.

Actualmente, vivir en el medio rural implica graves dificultades. La situación que viven las zonas rurales afecta de manera especial a las mujeres y limita sus derechos, viviendo problemáticas como la falta de oportunidades laborales, el elevado desempleo femenino, el acceso limitado a la formación, aislamiento y dificultades de comunicación, deficiencia de servicios e infraestructuras, cultura patriarcal o invisibilización de la violencia machista.

Las mujeres rurales constituyen un colectivo heterogéneo que es imprescindible considerar de cara al desarrollo rural, ya que tiene capacidades y oportunidades diferentes. Sin embargo, todas ellas comparten las dificultades y el olvido hacia el mundo rural, que se traducen en escasas oportunidades de desarrollo económico y personal, lo que provoca grandes impedimentos para aprovechar la formación y cualificación profesional. Muchas se resisten a abandonar los pueblos, y emprenden actividades empresariales complementarias a la agricultura tradicional. Otras deciden marcharse a las ciudades, generándose un desarraigo con sus pueblos de origen y haciéndose más acuciante la despoblación de los mismos. Las mujeres, junto a la población joven, han sido las protagonistas del éxodo rural, que dificulta el desarrollo de los pueblos.

Asimismo, una gran parte de las mujeres del medio rural realizan de manera exclusiva la labor de cuidados de personas mayores y personas dependientes en sus domicilios. A día de hoy, la Ley 39/2006, con todas las modificaciones y recortes sufridos desde su nacimiento, sigue sin dar respuestas a esta labor de cuidados. Los plazos marcados no se cumplen, pasando años hasta obtener respuestas y dejando a las mujeres rurales en una situación de abandono y desamparo por parte de la Administración.

El Día Internacional de las Mujeres Rurales no debe quedarse en una mera declaración institucional, sino todo lo contrario: se deben dinamizar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible y, por lo tanto, a propiciar un mejor nivel y calidad de vida de las poblaciones rurales, para garantizar el buen vivir de la mujer rural. Para ello, es necesario el cuestionamiento del sistema económico y productivo.

En el marco actual de la economía, el progreso económico se mide por la capacidad que tiene un país de aplicar políticas que acrecienten la escala de su actividad económica en el mercado, mejoren la eficiencia de los factores de producción, se especialicen y se extiendan. Bajo esta lógica simplificadora y reduccionista, los indicadores económicos convencionales no son capaces de contabilizar como riqueza los procesos, bienes y trabajos imprescindibles desde el punto de vista de la sostenibilidad y el bienestar, lo que viene a llamarse trabajo reproductivo social. Bajo la lógica actual se llega a contabilizar el deterioro y sus reacciones como si fuesen riqueza, y así los negocios relacionados con las guerras, las enfermedades o la destrucción ambiental terminan sumando como riqueza en un indicador que solo considera intercambios monetarios.

La subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza responden a una lógica común: la de la dominación y desvalorización de la vida, tanto humana como natural. A lo largo de la historia, el patriarcado, íntimamente asociado al capitalismo en los últimos siglos, ha sometido y explotado a las mujeres y a la naturaleza, aprovechándose de sus trabajos y saberes, a la vez que los invisibiliza.

Debemos someter a revisión crítica muchos de los conceptos claves que sostienen la cosmovisión occidental: ciencia, economía, trabajo, producción... Y ayudar, junto con otras miradas críticas sobre la reali-

dad, a transitar hacia un paradigma nuevo en el que la asunción de los límites del planeta y las formas de relación y política practicadas por el feminismo jueguen un papel esencial. Debemos comenzar por abordar cuestiones como:

– La lucha contra la violencia machista, la división sexual del trabajo y los modelos de familia tradicional. El cambio se sitúa en poner el centro del interés en el bienestar de las personas, y ello pasa por asumir que no son las mujeres en soledad, sino los hombres, las mujeres y la sociedad en su conjunto quienes se tienen que responsabilizar de la reproducción social, también en el mundo rural.

– Decrecimiento en la esfera de lo material. Aprender a vivir bien con menos materia, energía y residuos es una de las claves para salir de esta crisis económica y social que afecta, y mucho, al mundo rural.

– Otra forma de producir compatible con los ecosistemas que nos rodean, aplicando la fiscalización ecológica y el principio de precaución.

– Cuestionamiento de la política de territorios. Debemos mirar el territorio y reorganizar la economía respetando sus vocaciones. También debemos promover mercados locales, regionales y trabajar por la distribución cercana de los mismos, así como desarrollar proyectos de soberanía alimentaria y energética.

– La reorganización de los tiempos de trabajo. La disminución de la jornada laboral, a la vez que se reparten todos los tiempos de trabajo necesario (remunerado y doméstico), podría permitir articular otra sociedad diferente más justa e igualitaria.

– Distribución y reparto de la riqueza. El reparto de la tierra será en el futuro un asunto nodal. La tarea será sustraer tierra a la agricultura industrial, a la especulación urbanística, a la expansión del asfalto y el cemento y ponerla a disposición de sistemas agroecológicos locales.

– Apostar por la redistribución equitativa de la riqueza. Esto requiere unos servicios públicos fuertes, una fiscalidad progresiva y que la prioridad del gasto público se oriente al bienestar: sanidad, educación, protección y cuidado de la población. Además de promover y facilitar la participación de las mujeres en ámbitos de decisión y de transformación social, también en el mundo rural, donde se encuentra especialmente poco representada.

– Es urgente caminar hacia una producción ligada al mantenimiento de la vida y hacia un modelo de organización económica y social que coloque a esa misma vida en el centro.

Por todo lo expuesto, el G.P. Podemos Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Trabajar y profundizar en la Orden de 10 de junio 2015, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y aplicar medidas en Andalucía que de verdad promuevan e impulsen la plena incorporación de las mujeres en el sector agrario y su permanencia en esta actividad económica.

2. Desarrollar, con especial esfuerzo en el medio rural, una red pública que atienda las labores de cuidados (servicio de ayuda a domicilio, guarderías, centros de día, etc.), así como exigir el cumplimiento y ampliación de medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar (ampliación de bajas maternales y paternales,

reducción de jornada, etc.) para que las mujeres agricultoras, ganaderas y trabajadoras eventuales agrícolas no tengan que responder en exclusiva de las obligaciones que se derivan del rol de cuidados que adjudica la sociedad a las mujeres. Estos servicios tienen que ir acompañados de campañas de comunicación, transmisión y sensibilización sobre la urgencia y los beneficios para toda la familia y la sociedad que se derivan de ejercer una responsable corresponsabilidad.

3. Elaborar un estatuto de las agricultoras y ganaderas como herramienta urgente para trabajar en este sentido en Andalucía, y con el objetivo de concretar y ejecutar más medidas sobre acción positiva para las agricultoras, ganaderas y trabajadoras eventuales agrícolas en el reparto de ayudas agrarias (PAC, PDR, etc.).

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2015.
La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000134, Proposición no de ley relativa a las subvenciones a empresas andaluzas para el apoyo a la internacionalización

Presentada por G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a las subvenciones a empresas andaluzas para el apoyo a la internacionalización.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La internacionalización de la economía andaluza es uno de los pilares sobre los que se asienta el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad y la convergencia con el resto de España.

El peso del sector exterior andaluz (volumen de exportaciones andaluzas/PIB andaluz) se sitúa aproximadamente en 18% del PIB, pero la intensidad exportadora del conjunto nacional sigue siendo mayor que la andaluza, pues las exportaciones nacionales suponen el 22%, aproximadamente, del PIB nacional.

En 2014 las exportaciones andaluzas solo supusieron el 11% del total de exportaciones españolas, ocupando el tercer puesto en el *ranking* exportador, siendo superada por comunidades con menor peso poblacional, como Madrid (11,7%) o Cataluña (25,1%).

A lo largo del primer semestre de 2015, el diferencial de crecimiento de las exportaciones andaluzas respecto a las del conjunto nacional ha empeorado considerablemente. De enero a junio, las exportaciones andaluzas han caído un 5,9% (807 millones de euros inferiores), mientras que el total de las exportaciones españolas aumentan un 4,9%. Durante este semestre, Andalucía es la segunda comunidad en la que más caen las exportaciones, tras Cantabria, y la que más ha contribuido negativamente (-0,7%) a la evolución nacional.

La pérdida de impulso exportador andaluz y su tendencia opuesta a la media nacional hace reducir el peso de las exportaciones andaluzas en el conjunto nacional, así las exportaciones andaluzas pasan

de suponer el 11,5% del total nacional en el acumulado enero-junio de 2014 a aportar solo el 10,3% de las exportaciones españolas en enero-junio de 2015. En el *ranking* de comunidades, Andalucía baja de la tercera posición a la cuarta, siendo superada por la Comunidad valenciana.

La fortaleza del sector exterior andaluz reside en el buen hacer de las más de 4.000 empresas andaluzas que regularmente venden productos en mercados extranjeros, creando con ello riqueza, empleo y oportunidades en nuestra tierra.

Las ayudas a empresas para la internacionalización, prometidas año tras año en las sucesivas leyes de presupuestos, no solo se han dejado sin ejecutar y de convocar, sino que además su dotación presupuestaria se ha visto recortada drásticamente en los dos últimos ejercicios, consumándose una nueva reducción en el Proyecto de Presupuestos para 2016 que ha remitido el Ejecutivo andaluz al Parlamento de Andalucía.

Se hace por ello necesario que desde la Junta de Andalucía se preste un apoyo riguroso y potente a las empresas andaluzas exportadoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Emplear un mayor compromiso en la política de internacionalización de la economía andaluza y a convocar de manera inmediata las subvenciones públicas de apoyo a la internacionalización.

2. Dar cumplimiento a las partidas presupuestarias prometidas para el apoyo a la internacionalización, utilizando el Presupuesto de la Comunidad como un verdadero instrumento de acción política y no como un mero medio de propaganda, habida cuenta de la flagrante falta de ejecución que padecen las partidas que financian las ayudas y subvenciones de apoyo a la internacionalización de las empresas andaluzas en los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 hasta la fecha.

3. Iniciar de manera inmediata la convocatoria de las subvenciones y ayudas a empresas para la internacionalización en el ejercicio 2015, habida cuenta de que la última convocatoria abierta fue la del ejercicio 2013, y desde entonces permanece cerrada la entrada a nuevas solicitudes, dado que no se han realizado nuevas convocatorias ni en el ejercicio 2014 ni en el 2015 hasta la fecha; así como a agilizar el proceso de resolución de concesión de dichas subvenciones.

4. Agilizar la gestión para la aprobación, concesión y desembolso de las operaciones de financiación a empresas y autónomos con cargo al Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza, habida cuenta de que no se ha obtenido como resultado el desembolso efectivo de financiación hacia las empresas, siendo el importe pendiente de desembolso de más de 41 millones de euros, significativo del 83% de la dotación presupuestaria prometida (50 millones de euros) tras más de cinco años de existencia del Fondo.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la conmemoración DXXV Aniversario del Descubrimiento de América

Presentada por G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la conmemoración DXXV Aniversario del Descubrimiento de América.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2017 se conmemorará el DXXV Aniversario del Descubrimiento de América. El Descubrimiento de América es uno de los hechos más importantes en la historia de la humanidad, y tuvo su cuna en la provincia de Huelva y en el monasterio de la Rábida (Palos de la Frontera).

La provincia de Huelva tiene una clara vocación americanista y una estrecha unión con los lugares colombinos, con la gesta descubridora y con el hecho colombino, no siempre justamente reconocida.

En el año 2012, el PSOE andaluz propuso la celebración de una gran exposición internacional iberoamericana en La Rábida sin que hasta la fecha hayamos tenido constancia de su definición.

Entendemos que se trata, por tanto, de una magnífica oportunidad para que la provincia de Huelva muestre al mundo sus profundas raíces iberoamericanas, al mismo tiempo que su celebración generaría una importante actividad económica y una gran oportunidad para el desarrollo turístico y cultural de la provincia.

La provincia de Huelva cuenta con fundados argumentos para albergar una exposición de esta magnitud, por su vinculación histórica y cultural con Iberoamérica, y también para que sea el eje de celebración en torno a esta efeméride.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar la conmemoración del DXXV Aniversario del Descubrimiento de América como hecho histórico singular.
2. Reconocer a Huelva como provincia protagonista de cuantas celebraciones, inversiones y actuaciones se desarrollen en relación a esta conmemoración.
3. Promover y organizar un acontecimiento singular en torno al DXXV Aniversario del Descubrimiento de América en la provincia de Huelva en colaboración con el resto de administraciones.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000136, Proposición no de ley relativa a la eliminación de los recortes en los servicios de asistencia jurídica gratuita en Andalucía

Presentada por G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la eliminación de los recortes en los servicios de asistencia jurídica gratuita en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra Constitución, en su art. 24, otorga a los ciudadanos el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, prohíbe la indefensión y garantiza la asistencia letrada. En su artículo 119, señala el medio para el ejercicio de este derecho en condiciones de igualdad: «la Justicia será gratuita cuando así lo disponga la Ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar».

El mandato constitucional es recogido por la LOPJ, que lo desarrolla en sus artículos 20.2, 545.2 y 546, para después remitir la regulación de la asistencia jurídica gratuita a una ley ordinaria. La Ley de asistencia jurídica gratuita vigente es la Ley 1/1996, de 10 de enero. Su ámbito personal de aplicación se precisa en su artículo 2.

Estamos, pues, ante un servicio público que garantiza el derecho fundamental de la tutela judicial efectiva, servicio que debe ser financiado con fondos públicos y prestado por abogados y procuradores. La Ley de asistencia jurídica gratuita advierte de que este servicio público debe ser digna y suficientemente remunerado a los abogados y procuradores que lo presten.

Nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 29, garantiza y reconoce, en el ámbito de sus competencias, el derecho al acceso a la justicia, concretándolo en la calidad de los servicios de la

Administración de Justicia, la atención de las víctimas y el acceso a la justicia gratuita. Igualmente, nuestro Estatuto –en la línea con la mencionada ley estatal–, en su artículo 402, establece que, para la efectividad de estos derechos, la Comunidad Autónoma debe adoptar las medidas necesarias mediante el impulso de la legislación pertinente o la garantía de una financiación suficiente. Finalmente, el artículo 150 del mismo texto, el cual lleva por título «Justicia gratuita. Procedimientos de mediación y conciliación», otorga a la Junta de Andalucía la competencia para ordenar los servicios de justicia gratuita y de orientación jurídica gratuita.

La primera norma andaluza que ordenó los servicios de justicia gratuita fue el Decreto 216/1999, de 26 de octubre, derogado por el Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprobó el actual Reglamento de Justicia Gratuita. No obstante, es el generoso trabajo de abogados y procuradores andaluces el pilar sobre el que descansa la efectividad y respeto diario del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva en Andalucía, siendo necesario convenir que no está suficientemente reconocido ni compensado económicamente.

La norma andaluza fija los servicios de asistencia jurídica gratuita a compensar económicamente en su artículo 45. Los artículos 46 y 49.2 remiten a sendas órdenes para determinar las compensaciones económicas por turno de guardia y por turno de oficio. Las órdenes fijando los baremos, bases económicas y módulos fueron aprobadas por la Consejería correspondiente ajustando al mínimo el valor de las actuaciones profesionales en 2009. Sin embargo, en 2012, mediante Orden de 17 de septiembre, se modifican los módulos y bases de compensación económica por los servicios de turno de guardia y turno de oficio para abogados y procuradores, aplicando una reducción lineal del 10%, que, según el Consejero de Justicia e Interior, sería «temporal y reversible». El Gobierno de la Junta de Andalucía justificó esta reducción basándose en que la crisis económica haría crecer el número de beneficiarios de los servicios de asistencia jurídica gratuita y, por otra parte, que su reducción ayudaría a cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria del Plan de Reequilibrio Económico-Financiero 2012- 2014.

Los efectos económicos de esta revisión se aplicaron desde el 1 de octubre de 2012, hace ya 3 años, y en la práctica han supuesto unas retribuciones exiguas para labores altamente delicadas y cualificadas.

Los colegios profesionales también sufrieron, tras la reforma operada por el Decreto 537/2012, el recorte del 50% de los gastos de funcionamiento soportados y sufragados por los colegios de abogados de Andalucía para hacer frente a la gestión y organización de los servicios de asistencia jurídica gratuita y de orientación jurídica. Este recorte ha colocado a los colegios en una situación insostenible.

Es innegable que la situación económica comienza a mejorar, por lo que es el momento de restituir derechos a los más de 13.000 abogados y procuradores que prestan el servicio público de asistencia jurídica gratuita y a sus colegios profesionales. Para conseguirlo, se deben dejar sin efecto las reducciones acordadas en 2012, además de reconocer y agradecer a los abogados, procuradores y colegios profesionales que hayan arrimado el hombro durante estos tres años para ayudar a quienes no pueden pagarse su defensa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar un 10% lineal los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio y en el turno de guardia, en beneficio de los más de 13.000 abogados y procuradores andaluces adscritos a los servicios de asistencia jurídica gratuita.

2. Sufragar a los colegios de abogados y procuradores de Andalucía la totalidad de los gastos de funcionamiento soportados para hacer frente a la gestión y organización de los servicios de asistencia jurídica gratuita y de orientación jurídica.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa a la concesión de préstamo para la financiación de la deuda histórica del Ayuntamiento de Jerez

Presentada por G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la concesión de préstamo para la financiación de la deuda histórica del Ayuntamiento de Jerez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera es uno de los ayuntamientos más endeudados de España en relación al número de habitantes.

La deuda del Consistorio jerezano alcanza una cifra cercana a los mil millones de euros, que hasta 2011 se iba incrementando año tras año como consecuencia de un déficit estructural anual que claramente hacía insostenible la economía del Ayuntamiento. Los últimos datos conocidos y publicados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Jerez, puesto en marcha en 2014, recogen una disminución de la deuda desde el año 2012 hasta el 2014 de 22 millones de euros, circunstancia que permite asumir que, incluso manteniendo una línea de control y equilibrio presupuestario, el Consistorio jerezano se enfrenta a un largo plazo de amortización del principal que puede alcanzar los cuarenta años, lo que nos permite calibrar la excepcionalidad de la situación económica y financiera del Ayuntamiento de Jerez respecto a la normalidad de los municipios andaluces y españoles.

Hasta el momento, la única administración que desde el año 2012 ha habilitado medidas de auxilio económico y financiero a los ayuntamientos ha sido el Gobierno de España del Partido Popular, permitiendo saldar la deuda de los ayuntamientos con los proveedores, con las administraciones públicas, con las entidades sociales y el pago de sentencias judiciales por deudas contraídas por los ayuntamientos. En la

situación particular del Ayuntamiento de Jerez, estas ayudas financieras del Gobierno de España superan los seiscientos millones de euros.

En Andalucía existen antecedentes de ayudas financieras a municipios en situaciones económicas y financieras excepcionales por parte de la Junta de Andalucía. Así, en el año 2006, la Junta de Andalucía concedió un préstamo de cien millones de euros al Ayuntamiento de Marbella, cuyas condiciones se ha ido adaptando a las posibilidades reales de devolución del Consistorio marbellí.

Apelando a la excepcionalidad económica y financiera del Ayuntamiento de Jerez y los antecedentes existentes en nuestra comunidad autónoma de ayuda financiera al Ayuntamiento de Marbella, consideramos necesaria la implicación de la Junta de Andalucía en el proceso de saneamiento económico y financiero del Ayuntamiento de Jerez, ya que la Administración autonómica no puede permanecer al margen de su responsabilidad de auxilio económico y financiero a la ciudad de Jerez.

De forma razonable y proporcional a la población, el nivel de deuda y la solidaridad en el territorio andaluz, consideramos que la implicación de la Junta de Andalucía en esta ayuda financiera justa debe alcanzar los doscientos millones de euros, a devolver en un plazo asumible para el Consistorio jerezano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Junta de Andalucía conceda una ayuda financiera de doscientos millones de euros al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con un plazo de devolución de 40 años y un interés inferior al 1% TAE, para facilitar la reestructuración del 20% de su deuda histórica y le permita continuar con el saneamiento económico y el equilibrio financiero del Consistorio.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000138, Proposición no de ley relativa al Plan de Desarrollo Rural

Presentada por G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al Plan de Desarrollo Rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Desarrollo Rural (PDR) 2007/2013 cuenta a día de hoy con menos recursos económicos que cuando se presentó en 2007, ya que la Junta de Andalucía ha reducido su compromiso de financiación en esta cantidad.

Andalucía ha estado inmersa en muchos problemas de gestión, aplicación, justificación y fondos del PDR anterior, lo que ha provocado un retraso importante, y no podemos dejar que ello intervenga en el buen hacer del nuevo PDR. Y todo ello ya ha provocado un retraso importante en el nuevo PDR; un documento del nuevo PDR que apenas ha cumplido el trámite de información pública, y que poco se ha dado a conocer a sindicatos y organizaciones agrarias, ni tampoco a los 52 Grupos de Desarrollo Rural, lo que ha imposibilitado la aportación más amplia del sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener el presupuesto del Plan de Desarrollo Rural (PDR) en cada ejercicio presupuestario de la Junta de Andalucía a partir de 2016 que permita la cofinanciación de la Junta de Andalucía en todo lo que

se ha comprometido inicialmente en todo el período de su aplicación para permitir ejecutar el programa al cien por cien.

2. Que el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 sea equilibrado en su ejecución, en la medida de lo posible, entre provincias en su reparto territorial.

3. Que se aplique en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 el criterio de la generación de renta (reparto proporcional a la facturación sectorial y territorial).

4. Que se aplique en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 el criterio de generación de empleo.

5. Que sectorialmente el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 sea proporcionado en su ejecución.

6. Que el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 sea proporcionado en su ejecución a la capacidad inversora de los sectores implicados.

7. Impulsar que, en relación a la medida 4.1, Inversiones en modernización de explotaciones agrarias, para verificar que no hay solapamiento de ayudas, las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) incluirán una lista de todos sus miembros.

8. Impulsar que, en relación a la medida 4.2, Inversiones en transformación y comercialización o desarrollo de productos agrícolas, los proyectos de las OPFH de frutas y hortalizas se puedan financiar conforme al marco normativo de forma general por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000139, Proposición no de ley relativa a la red de regadío Los Llanos de Villamartín

Presentada por G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la red de regadío Los Llanos de Villamartín.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de regadío que la Junta de Andalucía construyó con dinero público para la comunidad de regantes Los Llanos de Villamartín se encuentra parcialmente en desuso por los «graves» desperfectos con los que se entregó la instalación. A esta situación, hay que sumarle la reclamación que por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se hace a los comuneros de abonar 6 de los 17 millones de euros que costó la red. Los comuneros exigen que la Junta solucione las averías con carácter previo al abono del coste que les corresponde.

La realidad es que gran parte de la red de distribución entregada, que se compone de tres subestaciones de bombeo, sufría graves desperfectos, algunos corregidos a posteriori con el dinero de los propios agricultores.

Esta red de regadío planteada y demandada durante décadas no comenzó su construcción hasta el año 2003, y su entrega oficial se retrasó a 2009, aunque la puesta en marcha efectiva fue en 2011. En todo este tiempo en el que la red ha estado sin funcionar, se han perdido alrededor de 450.000 jornales, a razón de 91.200 por año.

Para agravar la situación, a finales de mayo de 2011 se produjeron daños en la estructura y elementos de la estación de bombeo de la estación de reimpulsión del sector III de la zona regable Llanos de Villamartín y se imputa a la Administración autonómica la responsabilidad de este arreglo por un importe de 877.204,88 euros, así como la indemnización por los daños sufridos por los cultivos durante la avería, cifrado finalmente

en 10.094,25 euros, acordándose la compensación de estos importes en su parte correspondiente a los pagos que la comunidad de regantes debe realizar por las obras.

En 2014, llegada la hora de llevar a cabo esa compensación, desde la Administración autonómica se indica que no se va a realizar la compensación y que se les emplaza a que resuelva el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Todas estas circunstancias han llevado a los agricultores a una situación muy complicada en la que las obras del regadío presentan deficiencias que les impiden pleno rendimiento, no se les reconoce la compensación de las obligaciones de la Administración por su actuación negligente, se les está solicitando el pago del canon del agua del año 2010 cuando las instalaciones no se habían puesto en servicio y, además, deben continuar con el pago de su contribución a las citadas obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Junta de Andalucía proceda con carácter urgente al arreglo de la estación de bombeo de la reimpulsión del sector III de la zona regable Llanos de Villamartín.

2. Que la Junta de Andalucía proceda al pago de la indemnización por los daños a los cultivos de la zona regable Llanos de Villamartín.

3. Que la Junta de Andalucía suspenda o cese en la exigencia de la reclamación del canon del agua de 2010, atendiendo a que se les está reclamando a los regantes en una fecha en la que las instalaciones no estaban en servicio.

4. Que la Junta de Andalucía no judicialice los procedimientos de reclamaciones y compensación de cantidades interpuestos por la comunidad de regantes Los Llanos de Villamartín.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000140, Proposición no de ley relativa al apoyo a la pesca recreativa y de ocio en Andalucía

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al apoyo a la pesca recreativa y de ocio en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía es la Comunidad Autónoma del Estado que cuenta con mayor superficie de agua dulce, gracias a los kilómetros de cauces y a la superficie de agua embalsada en los distintos pantanos de nuestra Comunidad. A su vez, nuestro clima permite que, debido a las condiciones meteorológicas favorables para la pesca, pueda desarrollarse esta prácticamente todo el año en Andalucía, permitiendo el disfrute de la naturaleza y la práctica de la pesca desde las montañas más altas, con presencia de truchas, hasta las zonas más bajas, con dominio de barbos, lucios, black-bass y carpas.

La Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, de Andalucía, ha demostrado su utilidad en la consecución de los objetivos perseguidos al enfrentar con decisión los problemas que en nuestros ríos y embalses ha producido la presión humana, mediante la protección del medio acuático ante las agresiones que pudieran realizarse. De igual forma, la cultura social ha hecho evolucionar el concepto de pesca recreativa hacia posturas de mayor respeto hacia las especies y ecosistemas, relacionando estos valores ambientales con el patrimonio natural de nuestra comunidad autónoma.

La pesca realizada de manera responsable contribuye a la preservación de los ecosistemas, ayuda a mantener el equilibrio de las relaciones establecidas entre sus diversos componentes y garantiza el mantenimiento de este recurso en el largo plazo. Por ello, profundizar en una gestión sostenible de esta actividad, así como en aquellos aspectos que ayuden a mejorar la calidad piscícola en toda nuestra comunidad, permitirá alcanzar mayores beneficios ambientales, sociales y económicos en el mundo rural andaluz.

Junto a estos objetivos, garantizar la participación de la población más involucrada en esta actividad, tanto de la Federación Andaluza de Pesca como de los clubes de pesca, asociaciones medioambientales y los vecinos y empresarios de los municipios que cuentan con este recurso medioambiental, es fundamental para sacar mayor partido a esta práctica social y para seguir defendiendo una gestión sostenible de la pesca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación de una mesa andaluza de la pesca donde participe el sector de la pesca recreativa en Andalucía, se analice y se debatan iniciativas que permitan seguir mejorando la situación del sector en Andalucía.
2. Se reconozca a las sociedades de pesca la posibilidad de inscribirse en el Registro de Entidades Colaboradoras de Andalucía.
3. Regular las funciones, requisitos y/o acreditación de los «guardas de cotos de pesca», figura creada con la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
4. La convocatoria de los comités provinciales de pesca con carácter previo a las órdenes de veda, con la finalidad de que puedan realizar aportaciones a las mismas.

Sevilla, 19 de octubre de 2015.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000141, Proposición no de ley relativa a la especialización de los juzgados de lo penal en violencia de género

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a la especialización de los juzgados de lo penal en violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dentro de la batería de medidas que adoptaba, previó en su disposición adicional décima, apartado tres bis, la especialización en la materia de los juzgados de lo penal.

El precepto quedaba redactado en los siguientes términos, figurando en cursiva la adición que se introducía: «Artículo 89 bis. 1. En cada provincia, y con sede en su capital, habrá uno o varios juzgados de lo Penal. Podrán establecerse juzgados de lo Penal cuya jurisdicción se extienda a uno o varios partidos de la misma provincia, conforme a lo que disponga la legislación sobre demarcación y planta judicial, que fijará la ciudad donde tendrá su sede. Los juzgados de lo Penal tomarán su denominación de la población donde tengan su sede. 2. Los juzgados de lo Penal enjuiciarán las causas por delito que la ley determine. *A fin de facilitar el conocimiento de los asuntos instruidos por los juzgados de Violencia sobre la Mujer, y atendiendo al número de asuntos existentes, deberán especializarse uno o varios juzgados en cada provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la presente Ley*».

El mapa actual de juzgados de lo penal especializados en violencia de género, actualmente en funcionamiento, distan mucho del mandato de generalización que preveía la Ley Integral.

Actualmente en Andalucía están en funcionamiento dos juzgados de lo penal exclusivos y excluyentes en la ciudad de Málaga y uno, en Jaén capital. Además, existe un juzgado de lo penal especializado, por tanto con competencias no exclusivas en Motril y otro, en Algeciras.

Teniendo en cuenta que los juzgados de lo penal son los que dictan el 90% de las sentencias de violencia de género, es muy importante seguir avanzando y seguir impulsando la especialización de los juzgados y completar la labor de especialización pendiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que realice las actuaciones necesarias en su ámbito competencial y requiera a los organismos y administraciones competentes aquellas que le estén atribuidas para lograr la culminación de la especialización de los juzgados de lo penal en Andalucía.

Sevilla, 19 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000142, Proposición no de ley relativa a la asistencia jurídica gratuita

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a la asistencia jurídica gratuita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La exoneración de gastos y costas procesales a la parte que no dispone de medios económicos suficientes tiene una larga tradición histórica en nuestro país. Ciertamente, según nos marca la Constitución española vigente y toda la normativa internacional en este sentido, el acceso a los órganos jurisdiccionales no puede verse cerrado por causa de una economía débil.

Andalucía es una de las comunidades autónomas con mayor inversión en justicia gratuita. De acuerdo con los datos correspondientes a 2014, es la Comunidad Autónoma que más asuntos de justicia gratuita ha tramitado, el 22% del total a nivel nacional.

En 2014 hemos tenido 338.920 personas beneficiarias: 174.650 personas por turno de oficio y 164.439 por guardias. Solo el pasado año 2014 se destinaron 66 millones a su financiación.

La Ley 10/2012, de 20 de noviembre, crea la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil, contencioso-administrativo y social. La tasa tiene carácter estatal y será exigible por igual en todo el territorio nacional en los supuestos previstos en la misma Ley.

El artículo 11 de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, establece que «la tasa judicial se considerará vinculada, en el marco de las disposiciones de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, al sistema de justicia gratuita en los términos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio».

La disposición final séptima de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, determina que la entrada en vigor de este artículo 11 se inicie el 1 de enero de 2013, a diferencia del resto de la Ley, que entró en vigor el 22 de noviembre de 2012.

Posteriormente, mediante el Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, se modifica el régimen jurídico de las tasas judiciales y el sistema de asistencia jurídica gratuita. La modificación no afecta al artículo 11 de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, pero sí supone una ampliación de beneficiarios del sistema de justicia gratuita, al extenderse el derecho a otros colectivos y aumentar los umbrales de renta que dan derecho a obtener la asistencia jurídica gratuita.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de ley que modifica la Ley 1/1996, de Asistencia Jurídica Gratuita. En su texto plantea el aumento del número de beneficiarios debido al incremento de los umbrales económicos de acceso, así como la extensión de la cobertura de justicia gratuita a nuevos grupos de personas sin ninguna consideración respecto al incremento en la financiación que debería llevar aparejada.

Para que el derecho a la justicia gratuita sea efectivo, la Administración central debe poner los recursos financieros necesarios a las comunidades autónomas, que son quienes tienen la competencia sobre la prestación del servicio. En otro caso, las comunidades autónomas que deben prestar ese servicio de justicia gratuita se van a encontrar con que no tienen los medios financieros suficientes para poder dar respuesta positiva a esa ampliación que la Ley va a efectuar.

El propio CGPJ, en su informe al anteproyecto de ley, ya avisó de la imprecisión sobre las disponibilidades presupuestarias, y mantiene que esto puede comportar una mayor asfixia económica para las comunidades autónomas que tienen que satisfacerla, así como para los profesionales que con dedicación prestan tan relevante servicio.

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en su sesión de 7 y 8 de octubre, aprobó una proposición no de ley que mandata al Gobierno central a establecer mecanismos que permitan la vinculación real, efectiva y evaluable, de la recaudación de la tasa judicial al sistema de justicia gratuita, a fin de dar efectivo cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 10/2012, de 20 noviembre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar la aplicación del calendario de pagos aprobado y consensuado con el Consejo Andaluz de Abogados en los términos que solicitaron desde el mes de abril de 2015, que ha permitido que Andalucía esté al corriente en el pago de los honorarios por primera vez en la historia.

2. Una vez el Estado transfiera a las comunidades autónomas la recaudación obtenida por tasas judiciales, en cumplimiento de la resolución aprobada por el Parlamento de Andalucía, se revisen los módulos y bases de compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio y en el turno de guardia.

3. Llevar a cabo la total aplicación del sistema de gestión de los pagos y reconocimiento del derecho a través de un sistema transparente y de calidad.

4. Proporcionar una formación especializada, permanente y de calidad a los abogados del turno de oficio y de la justicia gratuita, porque eso beneficiará al conjunto de los ciudadanos.

Sevilla, 19 de octubre de 2015.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000143, Proposición no de ley relativa a la ampliación de las ayudas para los productores afectados por el veto ruso

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a la ampliación de las ayudas para los productores afectados por el veto ruso.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura andaluza es un sector estratégico para el desarrollo económico y generador de empleo de nuestra comunidad autónoma. La constante modernización e innovación del sector andaluz, debido a la implicación y profesionalidad de los agricultores, provoca que la alta calidad de los productos agrícolas de nuestra tierra sea reconocidos en el mercado nacional, europeo y mundial. La calidad de los productos agrícolas provoca que sean demandados más allá de nuestras fronteras. Ello tiene de consecuencia que Andalucía sea el principal exportador agrícola de España.

A pesar de la diversificación de los países receptores de las exportaciones agrícolas andaluzas, dentro de los mercados no comunitarios, Rusia es el principal mercado de exportación no comunitario de las producciones españolas de frutas y hortalizas. Su anuncio en agosto de 2014 provocó una considerable caída de precios y perjuicio para el sector. El 24 de junio de 2015, las autoridades rusas han ampliado la prohibición un año más, hasta agosto de 2016.

El Reglamento delegado 1371/2014 establecía medidas de ayuda a los productores de frutas y hortalizas y expiraba el 30 de junio. La Comisión Europea ha prorrogado estas medidas y ha ampliado las actuaciones a los frutales de hueso (melocotones y nectarinas).

Estas medidas extraordinarias son la retirada de producción, cosecha en verde o renuncia de cosecha. Se fijan cupos para España para cada uno de los cinco grupos de productos siguientes:

- Fruta de pepita (manzanas y peras) 7.600 TM
- Ciruelas, uvas de mesa y kiwis 5.000 TM
- Hortalizas (tomates, zanahorias, pimientos dulces, pepinos y pepinillos) 22.900 TM
- Cítricos (Naranjas, clementinas, mandarinas y limones) 55.450 TM
- Fruta de hueso (melocotones y nectarinas) 38.400 TM

Además, cada país seguirá contando con 3.000 toneladas adicionales, que podrá asignar a cualquier producto de los que tienen cupos asignados, así como a coles, brócolis, coliflores, champiñones y frutos rojos, que, aunque no tienen cupo propio, se podrán retirar con cargo a este cupo general en función de las necesidades.

Esta medida es compatible con la medida de transformación a zumo mediante contrato entre las entidades caritativas y la industria, puesta en marcha por el Magrama a principios del mes de julio, por la que se podían llegar a retirar hasta 20.000 TM de melocotones, nectarinas y paraguayos durante los meses de julio y agosto, con cargo a los fondos operativos de las organizaciones de productores establecidos en base a la OCM. Estas retiradas se podrán beneficiar, por tanto, de esta prórroga en el sentido de que la transformación se hará más allá de los límites establecidos en los fondos operativos al estar las operaciones que se realicen en el marco de las medidas extraordinarias del veto ruso exentas de dicho límite.

A partir del 1 de agosto, este cupo de transformación podrá ser utilizado para retiradas tanto de organizaciones de productores (OP) como de productores individuales realizadas en el marco de las medidas excepcionales.

A esta medida impulsada por la Comisión Europea, la Junta de Andalucía ha mostrado una implicación constante para la defensa de los intereses de los productores agrícolas andaluces. El Gobierno andaluz ha exigido de forma constante a la Unión Europea que amplíe la cuantía y el número de productos incluidos. Además, en el afán de la Administración andaluza en garantizar que ninguno de los afectados en la Comunidad Autónoma, de manera directa o indirecta, quede excluido de las medidas compensatorias que pueda adoptar la Unión Europea, ha impulsado y ha coordinado las acciones compensatorias que suman en torno a seis millones de euros.

Creemos que es crucial seguir apoyando al sector agrícola andaluz, con medidas eficaces, para que las perturbaciones en el mercado provocada por esta medida geopolítica no impida el desarrollo del sector agrícola andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reconoce y apoya la posición estratégica del sector agrícola andaluz para el desarrollo económico y generador de empleo en nuestra Comunidad.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a que el Gobierno de España defienda los intereses del campo y productores andaluces ante la Comisión Europea, y se manifiesta favorable a que solicite ante

la Comisión Europea el cumplimiento de las siguientes medidas con el objetivo de paliar las consecuencias del veto ruso:

- Apoyar a los productores de berenjena, calabacín y fresa.
- Establecer cupo propio para productos como coliflor, col y brócolis.
- Que las cantidades que se asignen no dependan de los flujos tradicionales de exportación, de manera que se dispongan de unas cantidades susceptibles de retirada que proporcionen un apoyo real a los productores, especialmente en el caso de los cítricos en Andalucía, el del melocotón o la nectarina.
- Modificar la tabla de precios de retirada de forma que constituya una solución real económicamente para los agricultores a las consecuencias del veto.
- Modificar los precios de intervención en los productos lácteos que se vean afectados por el veto. Los fondos utilizados para este fin no deben retraerse de la reserva de crisis constituida por retenciones a los pagos directos, dado que la situación de mercado ha sido motivada por decisiones ajenas a los propios agricultores y a los mercados agrícolas.
- Articular de forma ágil mecanismos de entrega y transformación para entidades caritativas, evitando el recurso a la retirada para destrucción en todos los productos, lo que afecta al tomate para transformación entre otros.
- Contemplar otro tipo de posibles actuaciones mediante la aplicación del artículo 221 y 222 del Reglamento 1308/2013 (OCM), que permite excepciones para resolver problemas específicos y, más concretamente, excepciones a la libre competencia, en situaciones de crisis de mercado, para los acuerdos y decisiones de las organizaciones de productores, sus asociaciones y las interprofesionales reconocidas pertenecientes, en este caso, a los sectores de frutas y hortalizas.
- Establecer medidas de promoción orientadas a fomentar el consumo y, en su caso, la exportación a mercados alternativos.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000144, Proposición no de ley relativa a la rehabilitación de la antigua iglesia de San Agustín de Medina Sidonia y su adaptación a museo arqueológico

Presentada por G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura, relativa a la rehabilitación de la antigua iglesia de San Agustín de Medina Sidonia y su adaptación a museo arqueológico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conocida iglesia de San Agustín, ubicada en la calle del mismo nombre de la localidad de Medina Sidonia, es un bien patrimonial catalogado con el máximo nivel de protección en el Plan Especial del Conjunto Histórico de Medina Sidonia.

Al margen de los indudables valores intrínsecos del monumento, su ubicación y porte lo hacen destacar en cualquier imagen que se capte desde el exterior y forma parte de la línea monumental que caracteriza la estampa de este municipio desde hace siglos. No obstante, en el año 2013 parte del edificio se derrumbó y el colapso fue una amenaza cierta que se cernió sobre el monumento durante los primeros instantes. Al riesgo de la pérdida del bien patrimonial se unió el evidente peligro de afectación al entorno de viviendas que rodea al edificio. Sin embargo, la adopción de rápidas y acertadas medidas de contención, afrontada en solitario por el Ayuntamiento de Medina, lograron contener momentáneamente el riesgo de derrumbe total de la Iglesia.

Las actuaciones inicialmente acometidas se concibieron con una vocación de provisionalidad, y desde el primer momento se iniciaron los contactos para implicar a las distintas administraciones en el proyecto de rehabilitación necesario.

Con fecha 30 de julio de 2015, fue concedida al Ayuntamiento por parte del Ministerio de Fomento una subvención, dentro del Programa para actuaciones de conservación o enriquecimiento del patrimonio his-

tórico español, para el proyecto de «Rehabilitación de la antigua iglesia de San Agustín y su adaptación a museo arqueológico», con un presupuesto total de 895.714,45 euros. Habida cuenta de la envergadura del proyecto de rehabilitación y la necesaria complementariedad de las obras de adaptación previstas, el importe asignado es claramente insuficiente para su conclusión y puesta en uso.

En esta tesitura, el Ayuntamiento ha solicitado a la Junta de Andalucía su colaboración en el marco del Programa de financiación para la intervención en el patrimonio público de interés arquitectónico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Cultura, a colaborar en la rehabilitación de la antigua iglesia de San Agustín y su adaptación a museo arqueológico de Medina Sidonia, tal y como le ha solicitado el Ayuntamiento de la localidad.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000145, Proposición no de ley relativa a la reconsideración de la colaboración público-privada como sistema de financiación de infraestructuras

Presentada por G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a la reconsideración de la colaboración público-privada como sistema de financiación de infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La colaboración público-privada (CPP) se ha desarrollado en España principalmente durante la última década, supuestamente, como instrumento complementario al sector público para la provisión de infraestructuras y servicios públicos. Así, el diario *Expansión* define a la CPP como «el as debajo de la manga de la Administración Pública» en un momento de contención del gasto. Y aclara: «ante la actual recesión y los fuertes ajustes presupuestarios, la CPP aparece como la mejor solución para facilitar el suministro de los servicios básicos y para dotar de las infraestructuras necesarias que aumenten la competitividad nacional. Un motor que promovería la cohesión social y económica, a la vez que vertebraría el territorio».

Nada más lejos de la realidad. Es más, después de la experiencia de algo más de una década de utilización de esta fórmula de financiación, se puede afirmar que la CPP no completa el gasto o inversión pública, sino que lo absorbe.

Para empezar, hay que destacar que el sector privado no asume los riesgos propios, sino que los traslada al ámbito público. La excusa de que el riesgo va al concesionario, al tener este que contabilizar en sus balances la inversión, se ha demostrado absolutamente falsa. Esto es debido a que los compromisos que adopta la Administración a futuro supone obligaciones a lo largo de la vida de la concesión que deberán aparecer en los sucesivos presupuestos públicos.

La CPP no es garantía de buena relación calidad-precio. De hecho las normas de Eurostat no son más que una forma de determinar si el activo y el pasivo de un contrato de CPP se incluyen en el balance de las cuentas públicas. Eurostat no mide la relación calidad-precio de los contratos de CPP. Una cosa es el tratamiento contable y otra muy distinta determinar si la relación calidad-precio de la CPP es superior a la de los procedimientos tradicionales de contratación. Así, los indicadores públicos de comparación empleados a veces para dar luz verde a las propuestas de CPP han sido objeto de numerosas críticas de académicos, auditores y comisiones parlamentarias. Analizando los distintos proyectos conocidos de CPP, es fácil comprobar que la decisión de optar por esta fórmula no viene acreditada con modelos financieros alternativos, de manera que nunca aparecen estudios de viabilidad con el coste de las diferentes opciones.

La crisis económica se está utilizando como excusa para cuestionar la sostenibilidad del modelo tradicional de administración pública prestadora de servicios públicos, y en cierto modo para impulsar acriticamente las colaboraciones público-privadas. Es más, con este modelo de por medio no siempre se considera al sector público como opción válida. Con las normas establecidas, en términos prácticos, los procedimientos de contratación pública no constituyen una opción viable, al suponer un aumento de la deuda pública, mientras que la CPP permite ocultar y trasladar el problema, convirtiéndose así la CPP en la única elección posible.

Está constatado que la CPP no cumple con los plazos y presupuestos de construcción mejor que los sistemas tradicionales de contratación. Al contrario, este modelo de financiación se adopta a pesar de que se asumen compromisos de gasto para futuros ejercicios, que limitan la financiación de nuevos proyectos y produce un encarecimiento relativo que puede alcanzar, en algunos casos, hasta un 60% de desviación. Un informe del Banco Europeo de Inversiones (BEI) indica que los contratos de carreteras en régimen de CPP que se llevan a cabo en Europa son un 24% más caros.

Pongamos un ejemplo de nuestra tierra que ilustra a la perfección el acto de usura financiera que supone la CPP. La CPP aplicada a un total de tres tramos de carreteras repartidos entre las autovías Iznalloz-Darro, autovía Almazora y autovía del Olivar, que suman 91 kilómetros de longitud total, supone para las arcas públicas andaluzas una exorbitante hipoteca hasta 2044 de casi 3.600 millones de euros. La cifra supone el cuádruple de los que costaría con el pago con fondos propios, algo menos de 900 millones de euros. La diferencia entre ambas cantidades es un insulto. La CPP supone rehipotecar sine día a una administración ya endeudada a corto, medio y largo plazo.

Otro de los elementos más preocupantes de la utilización de este perverso método de financiación es el alto grado de indeterminación jurídica y conceptual en los contratos de CPP, que ha derivado en incertidumbre y opacidad respecto de la propia naturaleza de este fenómeno, así como sobre sus mecanismos de implantación. Lo que dificulta cualquier reflexión responsable tanto sobre sus limitaciones como sobre los riesgos contables y presupuestarios que implica. Varias empresas privadas insisten en que muchos aspectos de la CPP se mantienen en secreto, incluidos los propios contratos. Valga como ejemplo el contrato de CPP para los servicios de agua en Berlín, que se mantuvo en secreto hasta que por referéndum se dictó su divulgación. Según una comisión parlamentaria de estudio de la CPP en el Reino Unido, «departamentos responsables e inversores, alegando motivos de confidencialidad comercial, han venido

dificultando el acceso de los sectores públicos y privados a la información completa de costes y beneficios de los proyectos de CPP».

Según la profesora Mónica Melle, titular de Economía Financiera de la UCM, «el sector público no dispone de suficiente información sobre el retorno de la inversión privada en las colaboraciones público privadas, ni tiene mecanismos de participación en las ganancias derivadas de la venta de acciones por parte de los inversores. Es preciso que haya más transparencia en la información que se dispone sobre los proyectos de CPP en la financiación de infraestructuras públicas en general. Los contribuyentes desconocen el detalle sobre la cuantificación de la inversión realizada, sobre los pagos anuales que se derivan de las inversiones y los servicios, sobre los adjudicatarios o sobre la duración de los contratos».

Esta realidad choca con otra: las administraciones españolas tienen un déficit espectacular de mecanismos de control de las organizaciones privadas prestadoras de servicios públicos. Y para que la CPP pudiera ser eficiente, debería ser imprescindible que la Administración Pública asuma el papel de organizador, regulador y controlador del proceso.

La planificación, diseño, control y evaluación de la gestión de la CPP resultan indispensables para lograr los objetivos de forma sostenida en el tiempo. La planificación y el diseño son anteriores a la celebración del contrato. Antes de iniciar cualquier proyecto de colaboración entre el sector público y el privado para la financiación de nuevas infraestructuras, es preciso que el sector público que lo impulsa llegue a la conclusión de que este sistema mixto de financiación será el más efectivo para cumplir con los criterios de rentabilidad social y económica.

Según la profesora Melle, «al externalizar la gestión, la Administración hace dejación de las competencias propias de planificación, evaluación y control, y, de acuerdo con la teoría económica de los contratos, la relación principal-agente que rige los contratos de externalización se concreta en un problema de riesgo moral en el que agente y principal no comparten la misma estructura de pagos y donde la asimetría de información favorece al agente, ya que el principal carece de información acerca de su rendimiento, por lo que el principal tiende a obtener un resultado subóptimo».

A pesar de la literatura en torno a las bondades de la CPP, también encontramos que los modelos de licitación competitiva asociados a esta financiación no garantizan el ahorro; más bien todo lo contrario. Los procedimientos de licitación de la CPP, al tener unos plazos y unos costes superiores a los de la contratación pública tradicional, acarrear unos gastos de transacción adicionales a gobiernos y empresas. La complejidad de la CPP supone tanto para la Administración como para las empresas, unos gastos legales y contables considerables, con unos plazos de licitación de 34 meses como media en la Unión Europea (UE). Según se desprende de un estudio de proyectos realizado por investigadores del BEI en toda Europa, la CPP presenta unos gastos medios superiores al 10% del valor total del correspondiente contrato. La complejidad trae consigo el uso de procedimientos negociados o de diálogo competitivo y el elevado coste de licitación limita el número de empresas licitadoras en la CPP. Como consecuencia de ello, siempre hay un considerable volumen de empresa privada excluida de esta competencia.

Llama la atención constatar que la CPP tampoco garantiza mejores innovaciones de diseño. La experiencia del Reino Unido sugiere que los diseños derivados de la CPP no son mejores que los de la contratación tradicional. La Comisión parlamentaria encargada del estudio de esta fórmula en el Reino Unido concluía:

«En el área de innovación de diseño y calidad de la construcción, se han encontrado pruebas de que la CPP no alcanza los niveles de los edificios construidos en régimen de contratación pública».

Otra leyenda construida en torno a los beneficios de la CPP y que hoy se cae como un castillo de naipes es la supuesta mayor eficacia del sector privado. La razón fundamental de la elección es la mayor eficacia del sector privado; sin embargo, la imagen que se desprende de un gran número de estudios comparativos es la de que no hay diferencia de eficacia. Así lo resume el Fondo Monetario Internacional (FMI): «los argumentos a favor de la CPP se basan principalmente en la eficacia del sector privado. Si bien es cierto que este tema se apoya en una amplia literatura, también lo es que la teoría es ambigua y la praxis, ambivalente». La citada comisión parlamentaria del Reino Unido reseñaba: «el coste financiero de la CPP es sustancialmente superior al pago de una inversión pública equivalente. No tenemos constancia de que este ineficaz método de financiación sea compensado por los beneficios percibidos de la CPP derivados del mayor riesgo transferido; más bien al contrario, según indican los datos existentes».

Por último destacar que la CPP no es necesaria para resolver los problemas de los países en crisis. No hay evidencia de que los países que más usen la CPP tengan menos problemas fiscales. Según el BEI, los cinco países líderes en uso de la CPP en los últimos años son Grecia, Irlanda, Portugal, España y Reino Unido. El ejemplo más patente es el de Portugal.

En el caso de Portugal, el paquete FMI/UE solo mencionaba a la CPP no como la solución, sino como parte importante del problema. La carta de intenciones de Portugal ante los citados organismos recogía el siguiente compromiso: «vamos a realizar una revisión exhaustiva de los contratos de CPP y concesión para reducir la exposición financiera del Estado. Con la CPP, el Estado se ha sometido a importantes obligaciones financieras y evidenciado su propia deficiencia en materia de gestión de tales acuerdos y de revisión y evaluación de las posibilidades de renegociación de los contratos de CPP o concesión para reducir tales obligaciones financieras». Mientras tanto, Portugal debe «suspender la implantación de nuevos contratos CPP y de grandes proyectos de infraestructuras. También se revisará y reforzará, bajo la supervisión del Ministerio de Hacienda y previa consulta al personal de la CE y del FMI antes de finales de 2012, el marco legal e institucional de evaluación y suscripción de acuerdos de CPP, así como de seguimiento de su ejecución».

Este es un claro ejemplo de cómo afectó negativamente esta fórmula de financiación a un estado como el de Portugal, tanto que el FMI, en su primera revisión financiera de Portugal, señaló el fracaso de uno de los contratos de CPP de Portugal e instó al Gobierno portugués a impedir la implantación de contratos de CPP en los ámbitos regional y local.

El pueblo andaluz es al final el gran pagador de este modelo; y la ganadora, la banca. Porque en el actual contexto económico, tanto desde el punto de vista de las mayores exigencias en materia de restricciones presupuestarias a corto-medio plazo, como desde la óptica de las actuales condiciones del mercado financiero, la fórmula de CPP ofrece más desventajas que ventajas. No es una fórmula complicada solo para la Administración, sino también para las empresas, sobre todo para las medianas y pequeñas, que quedan totalmente fuera de juego.

Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma en realizar inversiones, Metro de Sevilla y Metro de Málaga, por el modelo de concesión de obra pública financiada por el llamado modelo de colaboración

público-privada. La Cámara de Cuentas de Andalucía aprobó en noviembre de 2014, por unanimidad, el Informe Análisis de las actuaciones público-privadas de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, informe en el que se constata que las supuestas certezas y ventajas de este modelo de financiación público-privadas se incumplen sistemáticamente, ventura y riesgo del concesionario y plazos y presupuesto garantizado. Por el contrario, este modelo supone una hipoteca para las cuentas públicas andaluzas en beneficio del poder financiero.

La Cámara de Cuentas señala que es la Consejería de Hacienda la que ha autorizado este sistema de concesión de obra pública que tienen consecuencias para la elaboración y aprobación de las cuentas públicas andaluzas durante décadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Realizar una auditoría de todos los contratos de colaboración público-privada que existan en la actualidad y que incluya, al menos, los costes procedentes de expedientes de modificación del proyecto de construcción, los importes procedentes de facturas emitidas por la adjudicataria al margen de la concesión, los importes procedentes de la contratación con terceros y la desviación de financiación prevista.
2. Hacer pública dicha auditoria a través del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.
3. Realizar, de oficio y como documentación complementaria de la auditoría, un estudio que evalúe otros modelos de financiación alternativos a los que finalmente resultaron elegidos.
4. Revisar y evaluar todos los contratos de colaboración público-privada a fin de valorar las posibilidades de renegociación de los contratos de colaboración público-privada existentes, a fin de reducir las obligaciones financieras.
5. No establecer nuevos contratos de colaboración público-privada para la construcción de infraestructuras ni equipamientos si la decisión no va acompañada de una memoria justificativa que, tras evaluar modelos alternativos de financiación y una agenda clara de planificación, diseño, control y evaluación de la gestión de la colaboración público-privada, demuestre que el contrato en cuestión mediante este sistema es el más ventajoso para la Junta de Andalucía desde el punto de vista de su coste económico y su impacto en las cuentas públicas andaluzas.
6. Incorporar de forma explícita en la documentación que acompaña a los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía información suficiente sobre las operaciones y los compromisos que se contraen a lo largo de todo el plazo de vigencia del contrato de colaboración público-privada.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2015.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a la eliminación de los números 902 y 901 en las líneas de atención a la ciudadanía de la Junta de Andalucía

Presentada por G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, relativa a la eliminación de los números 902 y 901 en las líneas de atención a la ciudadanía de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las líneas 902 y 901 se utilizan en numerosos teléfonos de empresas e instituciones públicas destinados a la atención a la ciudadanía. La persona que utiliza estos servicios se ve obligada a soportar un incremento en su factura telefónica ya que las llamadas a estos números no son gratuitas, como sí ocurre en el caso de los números 900, ni se incluyen en las tarifas planas de las empresas operadoras de telefonía.

La Junta de Andalucía pone a disposición de la sociedad andaluza varios números de teléfono que empiezan por 902 o 901 y que están relacionados con materias muy relevantes, como la dependencia (902 166 170), la información sexual para jóvenes (901 406 969) o la información tributaria (901 500 501). En algunos casos, estos números aparecen junto con teléfonos que sí tienen prefijos geográficos y que, por tanto, sí se incluyen en los contratos de tarifa plana y no suponen gasto para el usuario. Sin embargo, la situación actual da lugar a confusión y sigue suponiendo costes no deseados para los andaluces y andaluzas.

La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y el Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, reconocen a la Consejería de la Presidencia y Administración Local facultades para facilitar la apertura del Gobierno a la ciudadanía a través del desarrollo de herramientas de participación, transparencia, información

y comunicación. Las líneas de atención telefónica a la ciudadanía siguen siendo un canal muy relevante para la comunicación entre la ciudadanía y la Junta de Andalucía, sobre todo si se tiene en cuenta que, por varios motivos, parte de la población no tiene acceso a los recursos que ofrece Internet o, teniendo esa posibilidad, sigue prefiriendo la atención telefónica, por resultar más directa e inmediata.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Podemos Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Eliminar los números 902 y 901 que se utilizan en muchos servicios telefónicos de atención a la ciudadanía dependientes de la Junta de Andalucía, sustituyéndolos por números gratuitos o por líneas convencionales con prefijos geográficos.
2. Publicar en el Portal de Publicidad Activa de la Junta de Andalucía, y en las distintas páginas de la Administración pública andaluza en Internet, todos los teléfonos de atención a la ciudadanía de forma que resulten fácilmente accesibles.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2015.
La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000147, Proposición no de ley relativa a la declaración de las canteras califales de Almería como Bien de Interés Cultural

Presentada por G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura, relativa a la declaración de las canteras califales de Almería como Bien de Interés Cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las canteras califales de Almería constituyen un bien patrimonial de extraordinaria calidad, tanto por su tipología como por su significado histórico y buen estado de conservación. A pesar de ello, han sido uno de los ejemplos más notables del patrimonio olvidado de Andalucía.

El conjunto lo forman cuatro canteras en cueva, abiertas cuando el califa Abderramán III fundó la ciudad en el 955. El carácter excepcional le viene dado por su estado de conservación (especialmente bueno en la conocida como Cueva del Tesoro), por su excepcional dimensión (caso de la Cueva de la Campsa) y, sobre todo, porque no volvieron a emplearse como cantera desde los tiempos de Al-Ándalus, salvo algún uso muy puntual con posterioridad a mediados del siglo XII. Este hecho ha tenido como consecuencia que las canteras, que estuvieron en funcionamiento en el período de máximo desarrollo económico de la ciudad medieval, se quedaron congeladas en el tiempo en su estado original hasta nuestros días.

La Junta de Andalucía dispone desde 2006 de un informe completo, que incluye el estudio y la delimitación de las canteras históricas de la ciudad de Almería, trabajo que fue encargado al geólogo Jesús Berbel (Jesús BERBEL RODRÍGUEZ, José Miguel ALONSO BLANCO y Lorenzo CARA BARRIONUEVO: *Expediente para la inscripción genérica de las canteras históricas de Almería*, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, 2006). Este informe estaba destinado a su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico

Andaluz, pero nunca llegó a producirse dicha inscripción. Posteriormente, se han publicado algunos artículos científicos describiendo y datando dichas canteras.

A día de hoy, solamente están incluidas en el Catálogo del Patrimonio Inmueble de Andalucía (inventario nominal de bienes que no compromete protección ni conservación de los mismos) bajo la denominación de Canteras-cueva del Tesoro y de las Cuatro Cuevas, Canteras de San Roque Norte y Cantera-cueva del Covarrón.

La ausencia de protección de unos bienes de tan excepcional relevancia ha sido denunciada en numerosas ocasiones, teniendo especial repercusión las acciones de la Asociación de Amigos de la Alcazaba de Almería y los Amigos del Milenio del Reino de Almería, realizadas el 20 de agosto de 2014.

El abandono de las canteras califales de Almería es injustificado también desde un punto de vista económico. Dado su buen estado de conservación, se pueden poner en valor a través de actuaciones mínimas y puntales, que no supondrían una gran inversión económica. Bastaría con delimitar la zona, señalizarla adecuadamente, incluirla en guías y rutas turísticas específicas (como ya viene haciendo una asociación cultural vecinal, con gran éxito de público) que la conecten con la Alcazaba y la historia del barrio de la Chanca y la ciudad, y garantizar su limpieza y mantenimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Podemos Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Adquirir como propiedad pública las canteras califales de Almería para que pasen a formar parte de los bienes de la Junta de Andalucía.

2. Llevar a cabo los procedimientos necesarios para que las canteras califales de Almería sean declaradas Bienes de Interés Cultural, objetivo último de esta iniciativa. A todos los efectos, las canteras califales de Almería hacen referencia a las cuatro cuevas-cantera conocidas popularmente como: Cueva del Tesoro, Cuatro Cuevas, Cueva del Covarrón y Cueva de Campsa o de San Roque.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2015.
La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000218, Pregunta relativa al desarrollo de un nuevo fármaco contra el cáncer en la Universidad de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al desarrollo de un nuevo fármaco contra el cáncer en la Universidad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noticia publicada el 20 de octubre de 2015 en el diario *Granada Hoy*, se anunciaba para esa misma fecha la presentación, por la Universidad de Granada (UGR), de un importante avance científico en la lucha contra el cáncer. Se trata de la patente de un nuevo fármaco desarrollado por científicos de la citada universidad que, en la fase actual de investigación, ha logrado reducir en más de un 50% la actividad tumoral en animales tras 41 días de tratamiento.

No obstante, para poder continuar con fases posteriores de la investigación y así avanzar en el desarrollo del fármaco, serán necesarias nuevas fuentes de financiación tanto públicas como privadas, para las que a día de hoy parece no haber garantías. Y ello pese a que la indudable trascendencia de esta investigación haya llevado a que la misma aparezca reseñada en revistas médicas de nivel internacional como *Oncotarget*.

A raíz de los problemas de financiación con los que se encuentra el grupo investigador para continuar con sus trabajos, hace unos meses se llegó incluso a crear una plataforma de apoyo al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la actuación de la Consejería y del Consejo de Gobierno, tanto en el desarrollo de sus competencias como en el del impulso a las de otras administraciones públicas, a fin de garantizar la continuidad de esta investigación trascendental en la lucha contra el cáncer?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2015.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez y
Antonio Maillo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000219, Pregunta relativa al primer trasplante de hígado en Andalucía de abuela a nieto

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. María Jesús Serrano Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. María Jesús Serrano Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al primer trasplante de hígado en Andalucía de abuela a nieto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 14 de octubre de 2015 se ha publicado en diferentes medios de comunicación que el hospital universitario Reina Sofía de Córdoba ha marcado un nuevo hito sanitario al realizar con éxito el primer trasplante hepático de donante vivo de una abuela a su nieto que se lleva a cabo en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué supondrá para los enfermos hepáticos andaluces este nuevo hito sanitario en nuestra Comunidad?

Sevilla, 20 de octubre de 2015.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000220, Pregunta relativa al Premio RegioStars de la Comisión Europea al Programa Construcción Sostenible

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Premio RegioStars de la Comisión Europea al Programa Construcción Sostenible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 14 de octubre, los medios de comunicación recogían el galardón de RegioStars 2015 obtenido por el Programa de Construcción Sostenible gestionado por la Agencia Andaluza de la Energía, dependiente de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de este premio?

Sevilla, 20 de octubre de 2015.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000221, Pregunta relativa a la firma del protocolo para la redacción de los proyectos de las conducciones de las presas de Rules y Béznar, en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la firma del protocolo para la redacción de los proyectos de las conducciones de las presas de Rules y Béznar, en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de octubre se ha publicado en diversos medios de comunicación el anuncio de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la firma de un protocolo para la redacción de los proyectos de las conducciones de las presas de Rules y Béznar (Granada).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la posición del Gobierno andaluz ante la firma del protocolo?

Sevilla, 20 de octubre de 2015.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vílchez y
Julio Millán Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000222, Pregunta relativa a la devolución de las ayudas destinadas a la formación

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015
Orden de publicación de 29 de octubre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la devolución de las ayudas destinadas a la formación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 19 de octubre diversos medios de comunicación se hacían eco de la denuncia del sindicato andaluz de funcionarios sobre la devolución a la Unión Europea de fondos destinados a ayudas a la formación de desempleados, asegurando que el servicio está paralizado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta denuncia?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2015.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000200, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el estado en que se encuentra en estos momentos el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000201, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000202, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el protocolo de coordinación entre las consejerías de Igualdad y Políticas Sociales, Salud, Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de la atención temprana en nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000509, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre los pilares de la política urbanística de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000510, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la inspección en materia de ordenación del territorio y urbanismo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000511, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre los resultados de la lucha contra el fraude fiscal por parte de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000512, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Asunto: Informar sobre las medidas que en materia de transparencia y regeneración democrática está impulsando el Gobierno de la Junta de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000513, Solicitud de comparecencia de una representación de la Plataforma en defensa del río Castril ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo ante el Parlamento Europeo por el incumplimiento de las directivas de la Unión Europea del Plan Hidrológico del Guadalquivir en cuanto al trasvase del río Castril

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable; si bien la admisión a trámite queda condicionada a lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de comparecencia 10-15/APC-000513, de una representación de la Plataforma en defensa del río Castril ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo ante el Parlamento Europeo por el incumplimiento de las directivas de la Unión Europea del Plan Hidrológico del Guadalquivir en cuanto al trasvase del río Castril, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia.

Sevilla, 26 de octubre de 2015

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000514, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno contra la violencia de género en el medio rural

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000515, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la situación actual y las perspectivas futuras del sector hortícola intensivo almeriense, y la acción del Gobierno en su apoyo

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000516, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte

Asunto: Explicar el contenido del nuevo decreto sobre regulación de campos de golf en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000517, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre los programas de autoempleo, cooperativismo y microcréditos impulsados por la Consejería para la creación de empresas por las mujeres rurales

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000518, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre la composición, el funcionamiento y los criterios de las comisiones provinciales de patrimonio

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000519, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre las actuaciones coordinadas de difusión cultural de los fondos de los museos de titularidad estatal y gestión autonómica

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000520, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre las actuaciones previstas para conmemorar la efeméride del fallecimiento de Miguel de Cervantes

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000521, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000522, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la política del Gobierno andaluz en materia de prevención de inundaciones y avenidas en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000523, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la fiscalización del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000524, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar acerca de la valoración sobre la situación de las infraestructuras judiciales en Andalucía y el grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000525, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre la justificación realizada por la Dirección General de Fondos Europeos, dependiente de la Consejería de Economía y Conocimiento, del proyecto de modernización de la margen izquierda del Guadalquivir entre Dos Hermanas y Lebrija

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000526, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la ejecución de los fondos carentes de personalidad jurídica desde su creación hasta la fecha actual, con especial referencia a las operaciones formalizadas en 2015 y las previsiones sobre la evolución futura de los mismos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000527, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la incidencia de la brucelosis bovina en la ganadería andaluza

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000528, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la incidencia de la tuberculosis bovina en la ganadería andaluza

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000529, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las medidas de apoyo desarrolladas por la Junta de Andalucía en defensa de las razas autóctonas ganaderas en peligro de extinción

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000530, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el desarrollo del Plan de Vigilancia Epidemiológica de Salmonelosis en aves reproductoras, en pollos de carne y gallinas ponedoras en el período 2010-2015

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000531, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la actividad desarrollada por la Escuela de Pastores de Andalucía durante el año 2015 y el programa de actividades para el año 2016

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000532, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía al sector pesquero con base en los puertos de Algeciras y La Línea de la Concepción, y cuyos caladeros de pesca se encuentran en la bahía de Algeciras

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000533, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía a las explotaciones ganaderas de raza retinta

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000534, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el déficit de agua para riego en la agricultura de la provincia de Almería

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000535, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la producción de aloe vera en Andalucía y su apoyo por parte de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000536, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la elaboración del III Plan de Agricultura Ecológica de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000537, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre la programación económica 2014/2020 como instrumento de planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. José María Martín Fernández y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000538, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre los programas puestos en marcha por la Fundación Andalucía Emprende para promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. José María Martín Fernández y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000539, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre las políticas de apoyo a la economía social

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. José María Martín Fernández y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000540, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre el Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación para 2016

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. José María Martín Fernández y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000541, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre las medidas del Gobierno andaluz para atender al alumnado con necesidades especiales

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Brígida Pachón Martín y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000542, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la evolución, la financiación y el balance de la situación actual de los comedores escolares en los centros educativos de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000543, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la situación del 2.º ciclo de Educación Infantil

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000544, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre los horarios y la situación de la materia de Religión en la enseñanza no universitaria en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000545, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el balance de los servicios que presta el Plan de Apertura de Centros en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000546, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la evolución, la financiación y el balance del servicio de transporte escolar en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000547, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la Conferencia Sectorial en Materia de Administración de Justicia celebrada el 7 de octubre de 2015

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000548, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre el contenido del Decreto 98/2015, de 3 de marzo, por el que se regula la organización, funcionamiento y características de los centros de internamiento de menores infractores de Andalucía y se crea la Comisión Andaluza de Centros de Internamiento de Menores Infractores

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000549, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para 2016 en materia de justicia en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Diego Ferrera Limón, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000550, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la valoración por parte de la Consejería de Justicia e Interior de la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía 2014

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Diego Ferrera Limón, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000551, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las medidas de apoyo al sector hortofrutícola en la provincia de Almería, situación actual y perspectivas futuras

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000552, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000553, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la situación del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000554, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las medidas del Gobierno para paliar las repercusiones del veto ruso impuesto a productos andaluces

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000555, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las ayudas a la mujer en el mundo rural

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno, Dña. Natividad Redondo Crespo, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000556, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Asunto: Informar sobre las medidas que en materia de transparencia y regeneración democrática está impulsando el Gobierno de la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Micaela Navarro Garzón y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000557, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el Proyecto Life Biodehesa

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Julio Millán Muñoz, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000558, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre las actuaciones planificadas por el Gobierno para la defensa de la competencia en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. José María Martín Fernández y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000559, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Dar a conocer el compromiso de la Consejería de crear un catálogo/inventario de espacios y de equipamientos culturales para ponerlos a disposición de los emprendedores culturales

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000560, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Dar conocimiento de las medidas y programas que se desarrollarán para facilitar a las empresas y a los emprendedores culturales como apuesta para la creación de empleo

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000561, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre las actuaciones que va a poner en marcha la Consejería para incorporar la perspectiva de género a las políticas culturales

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000562, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre los programas operativos (Feder, FSE) del marco de fondos europeos 2014-2020

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000563, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Asunto: Informar sobre la fractura hidráulica en Andalucía. Permisos concedidos y previsión de utilización de este sistema de fractura hidráulica en nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000564, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el deterioro de la oferta pública sanitaria en Málaga en los últimos diez años. Deficiencias y necesidades de la sanidad pública en la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000565, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la recuperación, por parte de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía, de la paga extraordinaria y adicional de diciembre de 2012

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000566, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre las acciones de promoción e impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000567, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre las actividades de la Fundación Andalucía Emprende: valoración de su funcionamiento y evaluación de los resultados obtenidos

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000568, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las gestiones realizadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para preservar y conservar La Almoraima

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000569, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre los impactos ambientales de la mina de cobre Las Cruces y de la mina de Aznalcóllar

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000570, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre los impactos ambientales de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Ulises 2» y «Ulises 3», situados en la provincia de Jaén, y del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Penélope», situado en la provincia de Sevilla

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000571, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la inspección en materia de ordenación del territorio y urbanismo

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000572, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre los pilares de la política urbanística en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000573, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre el resultado de las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en referencia al cierre de las playas de Vera, Palomares y Villaricos en Almería

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000574, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la situación actual y perspectivas futuras del sector hortícola intensivo almeriense y acción del Gobierno en su apoyo

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000575, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el apoyo del Gobierno andaluz a la industrialización del sector agrario en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000576, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la Ley del Olivar de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000577, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local

Asunto: Informar sobre las medidas que, en materia de transparencia y regeneración democrática, está impulsando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000578, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre el coeficiente de admisibilidad de pastos y papel desarrollado por el Gobierno andaluz en su definición

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000579, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre el planteamiento del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en defensa del sector pesquero y almadrabeto ante la cercana reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000580, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre la gestión de la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas en el presente ejercicio

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-15/APC-000581, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre los efectos para Andalucía del adelanto de la reforma fiscal para 2016

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2015

Orden de publicación de 29 de octubre de 2015

